

Contraste #20 Constituyente

A través de este informe periódico, la Fundación Chile 21 busca relevar los aspectos semanales más importantes de la Convención Constitucional, entregando aquellos elementos que fueron objeto de la discusión jurídica, así como de las dinámicas políticas que se fueron desarrollando al interior de esta instancia.

Semana del 29 de noviembre al
03 de diciembre de 2021.

Semana 20: Contraste Constituyente.

En general, continúa el trabajo de las comisiones temáticas, con sus líneas participativas y descentralizadoras a través de sus audiencias públicas y su trabajo, algunas de ellas en comunas de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá. En total, han sesionado en 7 regiones del país: Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Ñuble, Arica y Parinacota y Tarapacá.

En materia de participación, se avanza en los nombramientos de la secretaría de participación popular, en el cronograma de los mecanismos de participación popular, en los protocolos para la admisibilidad de iniciativas populares de normas.

Por su parte, la Plataforma Digital de Participación lleva 978 borradores de iniciativas populares de normas y 345 iniciativas ya subidas. Y los convencionales ingresaron la quinta iniciativa de norma constitucional, esta vez, relativa al derecho a la vida y primacía de la persona humana.

Finalmente, el pleno, se pronunció sobre la propuesta de adecuación y ordenación de normas reglamentarias, contenidas en el informe, como expresión de la búsqueda de coherencia normativa de la convención, dado su esquema de trabajo en equipos.

Lunes 29 de noviembre de 2021.

Trabajo en la Comisión Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad

Durante la jornada del lunes la comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas sesionó de manera doble, por la mañana y por la tarde, con el objetivo de recibir audiencias públicas de expertos y expertas sobre diversas experiencias en cuanto a la implementación de la Consultas Indígena.

Durante la mañana, las primeras audiencias públicas que recibió esta comisión contó con 9 exponentes:

1. Convencional Marcos Barraza;
2. José Ancán, Director de la subdirección de pueblos originarios del MINCAP;
3. Salvador Millaleo, Plataforma Constitucional Indígena;
4. Hernando Silva Neris, Co-Director Observatorio Ciudadano;
5. Patricia Albornoz Guzmán, académica de la Universidad de Chile;
6. Marcela Ríos, profesional del PNUD;

7. Claudia Ogalde, Doctora en Antropología;
8. Minda Bustamante, Investigadora del Observatorio Nueva Constitución y consultora en asuntos indígenas; y
9. Mónica Yriart, Doctora en Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos Indígenas.

En la tarde sesionó nuevamente la comisión para continuar con las audiencias agendadas para la jornada. Quienes expusieron fueron las siguientes personas:

1. Patricia Albornoz, académica de la Universidad de Chile;
2. Elía Colian Pairican, Willmapu;
3. José Bengoa, Historiador;
4. Juan Reutter y Carla Alberti, Instituto Milenio de Fundamentos de datos;
5. Boaventura de Sousa Santos, Sociólogo Portugués;
6. Mario Barrientos, Antropólogo;
7. Cynthia Silva Maturana, Académica boliviana; y
8. Eddy Burgos, Abogado con maestría de Derecho Constitucional.

3

Así finalizó esta jornada doble de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas, recibiendo la experiencia, conocimientos y orientaciones para un buen proceso de Consulta Indígena, la cual aún está en construcción. Es importante destacar que el documento base de la Consulta se encuentra en un proceso administrativo, dado que no hay acuerdo entre convencionales en cuanto a su redacción. Para resolver este asunto, la coordinación envió un documento a la Mesa Directiva para que dirimiera, como también lo hicieron otros convencionales, con el objetivo de agregar insumos a la disyuntiva.^{1,2}

Trabajo en la Comisión de Participación Popular

En esta tercera sesión de la comisión, la coordinadora Paulina Valenzuela comenzó explicando que en la última sesión se habían fijado como coordinadores transitorios de la Secretaría Técnica de Participación Popular a dos de sus integrantes: el sociólogo Gonzalo de la Maza y la socióloga Maritza Andrade, quienes también participaron en la reunión del lunes 29.

1 Oficio de algunos convencionales a la mesa directiva de fecha 25 de noviembre disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Oficio-a-Mesa-directiva-adecuaciones-consulta-indigena.pdf>

2 Oficio de la Coordinación de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/OFCIO-A-MESA-CONSULTA-INDIGENA.pdf>

Además, comunicó la baja de uno de sus miembros, el cientista político Álvaro Neira, quien por razones personales no podrá seguir siendo parte de la Secretaría. Por este motivo, dentro del segundo llamado a conformar las vacantes de la Secretaría deberán escogerse a siete integrantes en lugar de seis, que es la cifra que falta para completar los 16 integrantes con los que debe contar este organismo.

Los puntos en tabla para la sesión fueron los siguientes:

1. Director/a de la Secretaría de Participación Popular

La coordinación propuso escoger a la dupla de Gonzalo de la Maza y Maritza Andrade para dirigir esta Secretaría. Sin embargo, se decidió dejar la elección para la próxima sesión del lunes 6 de diciembre para escoger al directorio paritario, con el fin de esperar a poder contar con todos los nombres de quienes conformarán este organismo antes de hacer la selección.

2. Cronograma de los mecanismos de Participación Popular

De la Maza y Andrade presentaron un documento que han estado trabajando durante las últimas semanas, que ya fue enviado a la comisión, y que contiene información sobre una propuesta de cronograma para implementar los mecanismos de participación. Este indica en qué momento se podría aplicar cada uno de ellos, sus propósitos y grupo objetivo.

Según se expuso, la secuencia del proceso de participación popular estaría conformado de cuatro partes: 1. Realización de la instancia de Participación Popular; 2. Sistematización de la información obtenida; 3. Derivación de esa información a las comisiones temáticas; y 4. Incidencia en el texto constitucional. También se invitó a las y los convencionales a revisar de forma detallada este documento para realizar observaciones a la Secretaría y así despacharlo durante la próxima sesión del lunes 6 de diciembre.

3. Protocolos para la admisibilidad de iniciativas populares de norma

Para abordar este tema, expuso uno de los integrantes de la Secretaría, el abogado Francisco Soto, quien entregó sus percepciones y propuestas para empezar a avanzar respecto a las iniciativas populares de norma, además de compartir ejemplos de experiencia comparada de otros países que han implementado este mecanismo de participación en sus procesos constituyentes.

Entre las ideas que propuso, se encuentra la de conformar un equipo de trabajo que se encargue de ver la admisibilidad y pertinencia de las iniciativas, con el fin de volver más eficiente el proceso de revisión. La proposición fue acogida y este grupo estará conformado por cinco convencionales: Tania Madariaga, Tatiana Urrutia, Tomás Laibe, Felipe Mena y la coordinadora Paulina Valenzuela.

Por último, el coordinador Bastián Labbé propuso que las y los integrantes de la comisión se reúnan con las municipalidades de sus respectivos distritos durante esta semana, con el fin de ver la posibilidad que estos les apoyen en la organización de cabildos y así poder comenzar a realizarlos entre los meses de diciembre y enero.

Antes de terminar la sesión, el coordinador también contó que había revisado la Plataforma Digital de Participación hace poco tiempo y que hasta ahora había 978 borradores de iniciativa popular de norma y 345 iniciativas ya subidas, listas para su revisión. Por eso, sugirió a quienes integran el equipo encargado que se reúnan para poder establecer el protocolo de admisibilidad y así puedan el próximo lunes comenzar el proceso de recolección de firmas.

Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente

De manera telemática, los y las integrantes de esta comisión se reunieron con el propósito de organizar las citaciones a las audiencias públicas que recibirán en sus próximas sesiones, debido a la alta convocatoria de personas y organizaciones que han solicitado presentarse para exponer en esta comisión.

En resumen, las y los convencionales votaron dos temas relevantes:

1. Decidir si crear subcomisiones para recibir audiencias
2. Establecer los criterios para recibir audiencias

Tras una larga discusión, con 4 votos a favor y 11 en contra se definió que la comisión de Medio Ambiente no se dividirá para recibir audiencias públicas.

En cuanto al segundo punto, se sometió a votación los criterios expuestos por el equipo de audiencias de la comisión para sortear, citar y organizar las sesiones de audiencias, como priorizar las organizaciones sociales por sobre las personas naturales. Con 11 votos a favor y 4 negativas, esta moción fue aprobada, por lo que se comenzará a citar a las organizaciones y personas para que asistan a exponer.

Al cumplirse el tiempo de la sesión, la coordinación se comprometió a informar pronto sobre una posible reprogramación del viaje agendado para este jueves a la comuna de Petorca, dado que durante la sesión se dio a conocer que se citará de manera extraordinaria a una sesión plenaria el mismo día.

POLÉMICAS:

Reacciones de los Constituyentes sobre polémica en el Hotel Pettra de Concepción

El pasado viernes 26 de noviembre, último día de la Convención en el Biobío, Andrés Eyzaguirre, quien fue jefe de gabinete del subsecretario del MINVU durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, emitió un tuit donde acusaba que constituyentes alojados en el hotel de Concepción causaron desmanes donde alojaban.

Pese a que Eyzaguirre no se alojaba en el hotel, señaló en su tweet ³ que los convencionales “toman y comen sin límites”. En el recinto, se hospedaban los y las integrantes de dos comisiones: Medio Ambiente y Sistema Político.

Junto con este tuit, se filtró la información de tres supuestos reclamos por parte de pasajeros del hotel producto de ruidos y desórdenes durante la noche del miércoles.

Se pronunciaron la Presidenta Loncon, y los constituyentes Nicolás Núñez y Pedro Muñoz, entre otros.

El vicepresidente Pedro Muñoz, quien se encontraba en el lugar. Ante los cuestionamientos, aseguró que durante su estadía en el hotel no presenció “ninguna conducta reñida con la ética pública”. Además, resaltó el trabajo que se realizó durante la semana y lamentó que el foco estuviera puesto en este supuesto «carrete».

“Me parece sumamente grave que hablen de destrozos en el Hotel, por ejemplo (...) Me parece que hay una mala intención de un tuit que trasciende y que da de alimentar el desprestigiar a la Convención Constitucional”, agregó Muñoz.

No solo los y las convencionales desmintieron las acusaciones. El mismo Hotel Pettra negó los hechos. Según el medio “sabes.cl”, desde el hotel aseguraron que no tuvieron «ni desmanes, ni problemas con otros huéspedes que hayan reclamado”.

En definitiva, esta situación empañó el cierre de esta semana de trabajo en la región de Biobío, pero no se compara con las más de 100 audiencias públicas, cabildos, encuentros constituyentes y diálogo con autoridades que se llevaron a cabo en estos días en la zona.

La Convención Constitucional regresó el pasado viernes a la capital y desde el lunes 29 continúan con el trabajo.

BONUS:**Reunión entre la Presidenta Loncon con la Corporación Opción por los Derechos de Niñas y Niños**

A las 14:30 horas la presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncon, recibió en audiencia a la Corporación Opción por los Derechos de Niñas y Niños. En la instancia participó Consuelo Contreras, directora ejecutiva de la corporación, Francisca González, socióloga del área niñez y redes, y la abogada, Camila de la Maza.

Martes 30 de noviembre de 2021.

Trabajo en la Comisión Sistema Político

Antes de comenzar con las audiencias, la coordinación de la comisión informó del trabajo que se realizará esta semana. Este martes, como estaba contemplado, se recibieron exposiciones referidas al Estado plurinacional y la libre determinación de los pueblos. El miércoles, las audiencias que se van a recibir son para hablar del Sistema Electoral y organizaciones políticas. De esta forma, el primer bloque que estableció la comisión se cumplirá.

Junto a esto, la comisión informó que este jueves 2 de diciembre la sesión de la comisión se enmarcará en la reflexión y análisis de las audiencias actualmente recibidas. En el espacio, cada convencional tendrá cinco minutos para hacer una primera aproximación respecto a sus posturas personales sobre régimen político, sistema electoral y plurinacionalidad. Luego, se realizará un diálogo con el propósito de que se puedan realizar preguntas y aclaraciones en torno a sus posturas.

Sobre las audiencias

Según explicó el secretario de la comisión, Rodrigo Pineda, debido a que las solicitudes de audiencias públicas superaron la capacidad para recibirlas, corresponderá aplicar las reglas de sorteo expresadas en el artículo 42 del Reglamento de Mecanismos de Participación. Este miércoles, al final de la sesión, se realizará el sorteo correspondiente para que se reciban a las personas seleccionadas durante la próxima semana. Dado que el martes y el miércoles se recibirán la mayoría de audiencias públicas con respecto a los temas de sistema electoral y plurinacionalidad, como criterio para el sorteo, se estableció que al menos 5 de las exposiciones traten el tema de régimen político.

Informe preliminar de Tenemos Que Hablar de Chile sobre las audiencias ⁴

De las 37 audiencias públicas realizadas previo a la ida de Talcahuano, el informe señala que se han concentrado más en propuestas de expositores y no en análisis tan detallados de argumentos y fundamentos. Según el secretario, Javier Besoain, es un documento muy resumido, pero que presenta bien el trabajo de la comisión y las audiencias recibidas, por lo que consideran será un buen insumo para la discusión de este jueves.

Listado de las audiencias públicas realizadas durante la jornada: ⁵

1. Hugo Tórtora Universidad de Playa Ancha – Valparaíso
2. Gerardo Ramos Centro de Pensamiento Atacameño CkunsatTulva – Antofagasta
3. Manuel Núñez PUCV – Valparaíso
4. Jordi Jaria Universitat Rovira i Virgili – España
5. Michelle Beltrán Fundación Gestión Por el Desarrollo – RM
6. Iván Cheuquelaf - RM
7. Juan Antonio Huincabal Plataforma Política Mapuche – RM

La comisión Sistema Político lleva alrededor de 65 audiencias públicas, de las cuales su mayoría se ha centrado en el régimen político y tipo de gobierno. Continuarán recibiendo audiencias estos días y el jueves se conocerán las posturas de cada convencional sobre los diversos temas analizados.

Trabajo en la Comisión Principios Constitucionales

En la sesión del martes expusieron varias organizaciones y personas para dar a conocer sus propuestas e ideas sobre algunos temas que le competen a esta comisión.

1. Iván Paredes, Comunidad Kupal Pichinao
2. Carmen Domínguez, Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez
3. Jorge Schiappacasse, Tenemos que hablar de Chile
4. Carlos Figueroa, Servicio Jesuita de Migrantes
5. Widny Mendoza, Agrupación Folclórica Renacer Cuequero
6. María Rozas, Red de Acción de Plaguicidas
7. Juan Moreno, Sindicato Interemp Líder de Trabajadores de Walmart Chile
8. Jimena Muñoz, Asociación Nacional de Cooperativas de Chile
9. Tomás Jordán, Observatorio Nueva Constitución
10. Claudia Yachan, Comunidad Mujer

⁴ Documento relacionado disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Sistematizacio%CC%81n-Sistema-Poli%CC%81tico.pdf>

⁵ Exposiciones disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=0EU8lfJrLjw>

Antes de cerrar, la coordinadora Ericka Portilla pidió unos minutos para expresar algunas noticias. En la instancia, pidió tener “la deferencia” de no retirarse de las audiencias públicas en medio de las exposiciones. “Uno puede comprender que puede surgir un imprevisto y se tenga que salir (...) pero quienes no tienen labores directivos tienen el deber de conectarse por zoom en caso de tener que salir de la sala de nuestra comisión”, señaló Portilla.

Por su parte, la otra coordinadora, Beatriz Sánchez, informó que como coordinación tomaron la decisión de mandar un informe a la Mesa Directiva a propósito de la ausencia de tres convencionales en la sesión que tuvieron en la comuna de Curanilahue. “La idea de la sesión en Curanilahue era estar presentes en esa sesión y no sostener agendas personales. Este era un viaje planificado por la Convención Constitucional, financiado por la Convención Constitucional y que, además, lo conversamos en esta misma comisión”, señaló Sánchez. Según explicó, en el informe se señalaron los tres convencionales que no participaron de las audiencias públicas de manera descentralizada. Se trata de las convencionales Paulina Valenzuela, Martín Arrau y Eduardo Cretton.

Loreto Vallejos propuso abrir un espacio de discusión, dado que “el deber es estar en la sesión hasta que se levante la sesión”. La convencional contó que solo compartió con esas tres convencionales en una de las cuatro actividades que se tuvieron como comisión. “Me daría mucha vergüenza de ser parte de una comisión donde hay convencionales que no participan por estar en otras actividades (...) Me parece que no corresponde”, agregó. La convencional enfatizó que su vergüenza responde a las personas que se presentan para exponer y quienes les reciben: “con qué cara vamos a pedir que nos reciban en otras comunas si no van a ir todos los integrantes”.

La presidenta de la Convención, quien integra la comisión, también se refirió a este tema. “Jamás he dicho que por mi seguridad no vayamos a tal lugar, es una mentira que aquí se instaló, se reprodujo, y que lástima que sean compañeros nuestros quienes reproduzcan estas mentiras. Eso no tiene nombre. Estamos acá porque estamos estableciendo consensos en función de un Chile que nos dignifique a todos”, señaló la presidenta Elisa Loncon. Asimismo, agregó que “no es digno que con mentiras se desacrediten los esfuerzos que estamos haciendo”. En su intervención, la presidenta realizó un llamado de atención para que se hable con la verdad y aprovechar las instancias de diálogo y de discusión.

Por su parte, la convencional Giovanna Roa anunció que junto a otros convencionales llevarán el tema al Comité de Ética. “No es un castigo, no es que nos estemos disputando. Ojalá aprendamos de esta experiencia”, señaló.

En respuesta, la convencional Paulina Valenzuela argumentó que hubo muchas organizaciones que no fueron escuchadas en Curanilahue y no se escuchó las quejas al respecto de los y las convencionales disidentes a las exposiciones en la comisión. “Ocurrió lo que yo había anticipado: que no se iba a escuchar a todos”.

En la discusión, de los tres convencionales que no participaron de la mayoría de las actividades de la comisión, solo se encontraba presente Paulina Valenzuela. Los convencionales Eduardo Cretton y Martín Arrau se retiraron de la sesión antes de que esta finalizara.

La sesión terminó con esta densa conversación entre los y las integrantes de la comisión, quienes expresaron su malestar con la cantidad de noticias falsas que se han levantado y la falta de compromiso con los espacios de participación en la misma comisión.

Otros convencionales como Alvin Saldaña y Jorge Baradit recalcaron que no todos los convencionales de derecha se ausentaron de las actividades y que no se les puede meter a todos en el mismo saco, como fue el caso de Luciano Silva (RN).

Las coordinadoras pidieron a los y las integrantes de la comisión que envíen sus balances sobre la salida territorial para poder mejorar las falencias, como la difusión de actividades.

Trabajo en la Comisión Forma de Estado

Primera parte de la jornada por la mañana (Regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá)

Esta mañana la comisión Forma de Estado se dividió en dos para recibir audiencias públicas en comunas de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá. Un grupo se instaló en la Escuela de Medicina de la Universidad de Tarapacá, en Arica, y otro en el Centro Cultural de Pozo Almonte.

En estos lugares, recibieron audiencias públicas de personas y agrupaciones de la zona. Cada expositor o expositora tuvo un máximo de 15 minutos para realizar su presentación y luego se dio espacio para una ronda de preguntas de las y los convencionales.

Las audiencias públicas que recibió esta comisión durante la mañana fueron siete:⁶

1. Nivaldo Ceballos, comunidad indígena La Huayca
2. Cristián Báez, Mesa técnico política pueblo tribal afrodescendiente chileno
3. Erwin Briceño, cabildo territorial de Arica y Parinacota
4. Karen Rivera, comunidad quechua de Iquiuca
5. Edward Gallardo, Asociación de Industriales de Arica
6. Ninoska González, Asociación de Enfermeras y Enfermeros de Arica
7. Claudia Rojas, gerenta zonal de Arica de la empresa Aguas del Altiplano.

Segunda parte de la jornada por la tarde (Región de Tarapacá) Durante la tarde, esta comisión continuó trabajando en dos grupos para recibir audiencias públicas; uno desde la Universidad de Tarapacá, en Arica, y el otro se trasladó hasta la comuna de Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá. En esta oportunidad, escucharon otras cinco presentaciones de parte de autoridades y dirigentes de la región.

La segunda tanda de audiencias públicas que recibió esta comisión contó con cinco expositores:⁷

1. Ricardo García, Asociación de Armadores e Industriales Pesqueros del Norte A.G. (ASIPNOR)
2. José Luis Astorga, concejal de la Municipalidad de Alto Hospicio
3. Rosa Maita, comunidad indígena de Visviri
4. Alex Ruiz, arquitecto del Gobierno Regional
5. Hugo Marín, dirigente de la Confederación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Chile (CONFUCH).

En estas audiencias, se abordaron temas que son competencia de la comisión como la descentralización, las autonomías y gobiernos locales, entre otros.

Cabe mencionar que la comisión de Forma de Estado tiene el mandato de sesionar al menos una vez en todas las regiones del país. Contando las visitas de hoy, ya son siete las regiones en las que han estado. Estas son: la Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Ñuble, Arica y Parinacota y Tarapacá.

Al final de la tarde, el integrante de la comisión Luis Jiménez (representante del pueblo aymara) y el coordinador Adolfo Millabur (representante del pueblo mapuche), participaron en una reunión con dirigentes aymara y mapuche de Arica. En el encuentro, las comunidades plantearon sus dudas sobre el funcionamiento de la Convención, qué pasará con la consulta indígena y cómo enfrentar el resultado de las elecciones. Millabur contó sobre lo que se viene y Jiménez les explicó cómo avanzar en la preparación de las iniciativas populares de norma.

⁶ Exposiciones disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=W8gnpQV41Y>

⁷ Exposiciones de la tarde disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=1kBjfOYhHhg>

Trabajo en la Comisión Derechos Fundamentales

Al inicio de la sesión, la coordinación de la comisión comunicó que se han recibido más de 1.600 solicitudes de audiencias públicas, por esto se conformarán grupos de escucha y se envió un oficio solicitando los espacios para recibir las audiencias, y que se graben y transmitan estas sesiones. Junto con esto, anunciaron que se llamarán a sesiones extraordinarias para la escucha de audiencias públicas.

Tras esta información, se continuó con las audiencias públicas, que abordaron temas como el derecho al trabajo y su protección dentro de la nueva Constitución. Las organizaciones y personas que participaron fueron las siguientes:⁸

1. José Manuel Jiménez Rubilar y Constanza Marchant, Asociación Nacional de Investigadores en Postgrado (ANIP).
2. Roberto Pizarro Tapia, presidente de la Asociación de académicos de la Universidad de Talca.
3. Marta Oyarzo y Paola Sanhueza, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Industria del Salmón y Ramas afines
4. Asociación de eventos de Chile.
4. Sofía Jottar y Horacio Rojas, Asociación de eventos de Chile.
5. Mauricio Santos Morales y Marta Martínez, presidente y vicepresidenta de la Sociedad Chilena de Ergonomía (Sochergo).
6. María Angélica Soto y Fabián Ponce Núñez, CUT zonal oriente.
7. José Ortiz Arcos y Carolina Fernández Ayala, Confederación General de Trabajadores Públicos y Privados.
8. Felipe Tamayo y Fernando Espinoza Moreno, Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales.
9. Sergio Pérez y Viviana Catalán, Federación Walmart/Confederación Comercio.
10. Soledad Mella y Alejandro Mena, Asociación Movimiento Nacional de Recicladores de Chile ANARCH.
11. Juan Luis Meza y Piedad Cortés, Asociación Gremial de Peritos de Propiedad Industrial.
12. Jorge Gaju y Jessica Parada, Fundación Emplea.

Trabajo en la Comisión Medio Ambiente

La sesión tuvo como objetivo recibir audiencias públicas referidas a la temática que está en el artículo 66 letra B, correspondiente a derechos de la vida no humana.

Las y los expositores de esta jornada fueron los siguientes:⁹

1. Macarena Núñez, Colectivo Liberación antiespecista.
2. Mauricio Serrano, Organización internacional Animal libre
3. Leo Tulleres y Jessica Barros, representantes de Valparaíso y Santiago Animal Save.
4. Beatriz Zapata, Colegio médico veterinario A.G.
5. Juan José Toro, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.
6. María Celeste Jiménez, abogada y representante de la organización ANIMANATURALIS.
7. Ariadna Beroiz y Karina Undiks, Organización Asilvestrado
8. Javiera Farga y Juan Carlos Oróstica, Bloque Defensa Animal
9. Rodrigo Gil, académico y representante de la organización Derecho y Defensa Animal.
10. Bárbara Galletti, Centro de conservación de Cetáceos
11. Aníbal Saavedra, profesional de la Salud y representante de la agrupación Guanaco Aconcagua.
12. Catalina Ibaceta y María Elizabeth Hernández, Acción Directa Santiago.
13. Koyam Morales y Francesca Cohan, Fundación Abogados por los Animales (APLA)

Trabajo en la Comisión Sistemas de Justicia

La sesión del martes tuvo como objetivo continuar recibiendo audiencias públicas¹⁰ y definir algunas metodologías para recibir a todas las postulaciones a audiencias.

Las y los expositores fueron:

1. Mirko Bonacic y Francisco Hurtado, Agrupación de jueces de policía local del Maule.
2. Úrsula Indacochea, Fundación para el debido proceso
3. Carola Quezada, representante del Instituto Nacional de Jueces y secretarios abogados de la policía local de Chile.
4. Rodrigo Correa, académico Facultad de Derecho Universidad Adolfo Ibañez
5. Lucas Sierra, Centro de Estudios Público.
6. Teresa Valdes y Natalia Dembowski, Observatorio de Género y Equidad.
7. Nancy Yañez, Directora del Observatorio Constitucional de género y coordinadora del Centro de derechos humanos de la Universidad de Chile.
8. Juan Enrique Vargas y Cristina Villarreal, representantes de la Academia judicial de Chile.

Además, en un momento entre audiencias la coordinación mostró su preocupación por las metodologías que utilizarán para recibir las 184 audiencias que restan, ya que los acotados tiempos no les permitiría poder escuchar a todos y todas. Se determinó que, durante esta tarde, la coordinación evaluará propuestas metodológicas para luego presentarlas ante la comisión.

⁹ Exposiciones disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=grCQW-qosjc>
¹⁰ Exposiciones disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=6K7pW4ty02Q>

Trabajo en la Comisión Sistemas de Conocimiento

Al inicio de la sesión número 13, el Abogado Secretario informó que la Secretaría de la Convención destinó a la Secretaría de la comisión dos nuevos integrantes: el abogado Tomás Muñoz, y al historiador Pablo Rubio (phD en Historia de la Universidad Autónoma de Madrid).

Tras darles la bienvenida, la comisión continuó con el objetivo de la sesión de escuchar las audiencias públicas.¹¹ Hasta el martes 30 de noviembre la comisión ha recibido y escuchado a 59 personas y organizaciones en este proceso de audiencias públicas.

Las personas y organizaciones que participaron fueron las siguientes:

1. Adriana Bastías y Tania Figueroa, Red de Investigadoras
2. Javiera Parada, ONG Horizontal
3. Jorge Moreno y Mario Rojas, presidente de la Unión Nacional de Artistas (UNA)
4. Dagmara Wyskiel, Corporación Cultural SACO
5. Daniela Lara y Javier Morales, artistas visuales
6. Sofía Dorta, joven programadora
7. Rudencindo Espindola, representante de la comunidad y pueblo de Toconao, y a la nación Atacameña
8. Juan A. Duran y Rodrigo Osorio, director general y presidente de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales
9. Hernán Lira y Carla Sobrino, Laboratorio de Artes Gráficas del Desierto de Atacama (Lagda)
10. María Lorena Souyris y Valentina Buló, Red de Filósofas de Chile
11. Carlos Reusser, Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías.

Tras terminar con las audiencias públicas programadas, la coordinación pasó al punto de definir la programación de la próxima semana en su salida a Arica y Parinacota, dentro del marco de las salidas mensuales a regiones de la comisión. Específicamente trataron el proceso de selección de las audiencias públicas a recibir la próxima semana. Se mencionaron los criterios establecidos en el reglamento: paridad, descentralización, pertenencia a grupos históricamente excluidos, plurinacionalidad y descolonización, interculturalidad y diversidad.

Después de aplicar estos criterios, se procede a un sorteo. Mencionado esto, la coordinación propuso armar un equipo para hacer una selección colectiva que tuviera en cuenta: cuántas personas podrían seguir recibiendo y poder llamar a sesiones extraordinarias, considerando el tiempo del cronograma.

Respecto a la salida a la región de Arica y Parinacota, también se propuso armar un equipo para levantar colectivamente una agenda. La coordinación propuso que la salida se realice de martes a viernes.

Trabajo en la Comisión de Participación Popular

Esta tarde del martes, la comisión de Participación Popular recibió a una delegación de estudiantes y profesores provenientes de escuelas de todo Chile, quienes expusieron sus ideas y propuestas para el proceso constituyente en el marco de los resultados de un proyecto donde participaron llamado “Mi voz constituyente”.

“Mi voz constituyente” es un proyecto de foros juveniles realizados en octubre de 2020 y organizados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), con el objetivo de generar reflexión y debate en torno a distintos temas que preocupan e interesan a las y los jóvenes y fortalecer el diálogo.

En los 25 foros que se realizaron, participaron alrededor de 300 estudiantes provenientes de 15 liceos de las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Metropolitana, Biobío y Los Lagos. El martes 30 de noviembre, las y los jóvenes dieron a conocer a quienes integran esta comisión los principales resultados y conclusiones derivados de este trabajo.

Los temas de los foros fueron seleccionados por los mismos estudiantes, siendo el más elegido el de derechos y garantías de niñas, niños y jóvenes (NNA). Otros temas abordados durante los foros fueron equidad y diversidad, medioambiente, calentamiento global, derecho al agua, voto adolescente y derecho a participación efectiva de NNA, entre otros.

Al final de la sesión, la coordinadora Paulina Valenzuela, agradeció a las y los jóvenes por haber compartido sus ideas con la comisión. “Se que en ustedes está el legado que vamos a dejar con esta nueva Constitución y varios constituyentes tenemos muy presente que no vamos a volver a dejar a los niños, niñas y adolescentes fuera de las decisiones que tenemos que tomar como país”, cerró.

Cabe recordar que las y los estudiantes mayores de 16 años pueden patrocinar iniciativas populares de norma con su cédula de identidad. Además, pueden participar de las audiencias públicas realizadas por las distintas comisiones.

POLÉMICAS DEL MARTES

Convencionales de derecha presentan propuesta para mantener la duración del próximo período presidencial

Durante esta mañana del martes un grupo de convencionales del (ex) conglomerado Vamos por Chile, presentó una propuesta que pretende establecer que la Convención Constitucional respete el período presidencial y las atribuciones del mandatario por los 4 años que dure su gobierno. En otras palabras, la propuesta busca que los cambios que pueda establecer la nueva Constitución en materias presidenciales, independiente de quien salga electo, no se apliquen durante el nuevo período presidencial.

Asimismo, la propuesta plantea que se respete el período político completo de los y las diputadas recién electas y qué, al menos, se aplique también a la mitad del período de quienes integran la cámara del Senado, cuya duración es de 8 años.

Cabe recordar que en la comisión de Sistema Político uno de los temas mínimos que debe abordar se encuentra el régimen de gobierno. En esta comisión, los y las convencionales deberán definir qué sistema de gobierno se establecerá en la nueva Constitución: presidencialismo, semi presidencialismo o parlamentarismo, por ejemplo. Además, se debate sobre tener una única cámara o mantener las dos (la de diputados/as y la de senadores/as). Estas decisiones, eventualmente, podrían modificar la organización del poder que conocemos hoy y, de aprobarse la nueva Constitución con estos cambios, se comenzarán a implementar según establezca la norma transitoria propuesta por la comisión de armonización o sistema político.

“Independiente del régimen de Gobierno que se acuerde en esta Convención, se da garantía de que las autoridades recién electas y el presidente que elijan el próximo 19, no se le va a alterar su período”, señaló la convencional Marcela Cubillos, quien integra la comisión Sistema Político.

Por su parte, el convencional Hernán Larraín, planteó la propuesta como un símbolo de estabilidad a la ciudadanía. Sin embargo, la noticia no fue acogida por todos los y las convencionales dado que esta se plantea apenas semanas antes de la segunda vuelta presidencial y la composición del parlamento ya está definida.

Entre los convencionales que manifestaron su opinión se encuentra el vicepresidente de la Mesa Directiva, Jaime Bassa, quien sostuvo que “condicionar la discusión constituyente a partir de la contingencia electoral empequeñece el debate constituyente”.

En la solicitud, se pide que se modifique el reglamento o se emita un compromiso antes del 19 de diciembre, fecha en la que se llevarán a cabo las elecciones que definirán al próximo presidente de Chile.

Rojas Vade fue sobreseído del delito por desórdenes públicos

Esta mañana del martes, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago sobreseyó al convencional Rodrigo Rojas Vade, quien fue acusado el 25 de mayo por el delito de desórdenes públicos al ser detenido cometiendo el acto por Carabineros, según se informó por parte de la institución en su momento.

El fiscal a cargo del caso es Carlos Ramírez quien, durante la jornada, señaló en la audiencia que las pruebas audiovisuales exculpan a Rojas de haber cometido el delito por el que era acusado. De esta manera, se acogió la solicitud del abogado del “ex” convencional y se le sobreseyó del caso.

Rodrigo Rojas Vade “renunció” a su cargo de convencional constituyente el 20 de septiembre, tras hacerse público que no padecía cáncer. Pese a que el convencional no ha participado de la Convención hace más de tres meses, su renuncia y posible reemplazo no ha sido posible dado que no existe un mecanismo que lo permita.

Para que la renuncia del “ex” convencional se lleve a cabo, se necesita una reforma. Durante la jornada del miércoles, en la cámara del Senado se encuentra como punto en tabla la discusión del proyecto de ley que regula la renuncia y reemplazo de convencionales. Para que esta sea aprobada, se necesita de un quórum de $\frac{2}{3}$ en primer trámite, pero el panorama es incierto dado que no hay acuerdo en cuanto a la posibilidad de establecer un reemplazo.

BONUS:

Presentan la tercera iniciativa de norma constitucional enmarcada en avanzar a la reparación de víctimas por el uso de asbesto¹²

Eduardo Miño fue un obrero que el 2001, en forma de protesta, se quemó a lo bonzo frente al Palacio de la Moneda por las víctimas de la asbestosis, una enfermedad que no tiene cura y afecta a los pulmones producto de la exposición a las fibras de asbesto presentes en materiales de construcción.

A 20 años de la inmolación de Miño, convencionales pertenecientes al conglomerado de Chile Digno e independientes ingresaron la tercera iniciativa de norma constitucional, la cual establece que “en caso alguno se admitirá la construcción de infraestructuras o el ejercicio de actividades económicas que impliquen la utilización de minerales o elementos reconocidos mortales, como el asbesto, o como dañinos a la salud o perjudiciales cuando alcanzan umbrales considerados críticos”.

En el documento, señalan que “según el movimiento Unidos Contra el Asbesto (UCA), las cifras de fallecidos por el mineral en Maipú ascienden a 400 víctimas, esta sería la localidad de Chile donde más muertes se registran a causa del mineral en virtud de su convivencia con el proceso industrial, cifras que se incrementan cada año y seguirán en aumento”.

La norma no sólo busca evitar la utilización de estos materiales, sino también que el Estado vele “por una permanente revisión de los límites permitidos, de acuerdo a estándares científicos, debiendo adoptar todas las medidas necesarias para ajustar la normativa”.

Entre quienes firmaron la iniciativa de norma se encuentra la convencional Valentina Miranda, Bárbara Sepúlveda, Marcos Barraza e Isabel Godoy, quien también integra la Mesa Directiva como vicepresidenta.

¹² Texto de la Iniciativa disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/INICIATIVA-DE-NORMA-CONVENCIONAL-CONSTITUYENTE.pdf>

“Para nosotros es súper importante estar aquí presentando esta iniciativa constituyente que no solamente abarca la problemática del asbesto, sino que también otros minerales, otros materiales, reconocidos como veneno para el ser humano y con cuales no podemos convivir”, dijo la convencional del distrito 8, Valentina Miranda.

La iniciativa de norma constitucional se suma a las otras dos que han sido presentadas por distintos grupos de convencionales constituyentes. La primera refiere al derecho a la vivienda y la segunda, que fue presentada la semana pasada en la región del Biobío, trata de garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y disidencias sexogenéricas.

Miércoles 1 de diciembre de 2021.

Trabajo en la Comisión Sistema Político

Durante el miércoles la comisión recibió a expositores que hablaron, principalmente, de sistema electoral y organizaciones políticas, materias que tiene que resolver esta instancia. Para escuchar las audiencias, se implementó el mecanismo de dividirlos en dos grupos. Los y las primeras exponentes realizaron sus presentaciones para luego dar paso a las preguntas de los y las convencionales y sus respectivas respuestas.

Listado de audiencias públicas del miércoles 1 de diciembre:

Grupo 1

1. Julieta Suárez – Red de Politólogas
2. Pedro Marimán – Centro de Estudios y Documentación Mapuche
3. María Inés Salamanca – ONU Mujeres
4. Alejandra Ovalle – Centro de Políticas Públicas UC

Grupo 2

1. Paulina Muñoz – Colectivo Nacional por la Discapacidad
2. Javier Sajuria – Espacio Público
3. Octavio del Favero – Fundación Ciudadanía Inteligente
4. Alejandro San Francisco – Universidad San Sebastián

El jueves la comisión va a sesionar para escuchar las posturas de los y las convencionales sobre los temas que se han planteado en las audiencias. Con esta primera conversación se busca escuchar las primeras apreciaciones de quienes integran la comisión.

Trabajo en la Comisión Principios Constitucionales

Al inicio de la sesión, la coordinación realizó el sorteo de las personas y organizaciones que se presentarán a audiencias públicas desde el jueves 2 hasta el miércoles 22 de diciembre. Por lo que, desde este jueves 2 de diciembre, la comisión realizará audiencias públicas temáticas en los siguientes días:

- Principios Constitucionales: jueves 2 de diciembre.
- Derecho Internacional: martes 7 y jueves 9 de diciembre.
- Democracia y Mecanismos de Democracia directa: martes 21 y media jornada del miércoles 22 de noviembre.
- Nacionalidad y ciudadanía: media jornada del miércoles 22 de noviembre.

Tras terminar el sorteo, se dio paso a las audiencias públicas donde expusieron las siguientes personas y organizaciones:

1. Ximena Gómez y Rosa Troncoso, presidenta y vicepresidenta de INHOY.
2. Monseñor Celestino Aós, presidente de la Conferencia Episcopal.
3. Héctor Vega y Luis Aguayo, Fundación Nueva Educación.
4. Alexia Guerra y Julio Silva, Sociedad Chilena de Lingüística.
5. Francisco Leturia y David Ibaceta, consejero y Director General del Consejo para la Transparencia.
6. Paula Pacheco, Unicef.
7. Fabián Rabí, representación de la Asamblea de Copiapó.

Trabajo en la Comisión Derechos Fundamentales

Al inicio de esta sesión, la coordinación de la comisión informó que aún no tienen una respuesta favorable sobre la división de la comisión para recibir audiencias, principalmente por temas legales ya que no hay ministros de fe para los cuatro grupos. Por lo tanto, desde los próximos días la comisión se dividirá en dos, y esperan el jueves entregar mayor información respecto a la propuesta.

Las regiones con más solicitudes de audiencias a la comisión se encuentran en primer lugar en la región metropolitana. En segundo lugar, la Quinta Región. Y, en tercer lugar, la región de Los Lagos.

Tras dar esta información, se dio paso a las audiencias públicas donde expusieron las siguientes personas y organizaciones:

1. Juan Antonio Moreno Gamboa, Sindicato Interempresa Líder de Trabajadores de Walmart Chile.
2. Camilo Bass del Campo, Instituto de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Humano (INEDH).
3. Sara Smok, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile F.G.N.
4. Alejandra Arratia y Jorge Ibáñez, Educación 2020.
5. Francisco Vergara Perucich y Carlos Aguirre, Centro Producción del Espacio.
6. Hugo Cifuentes y Marco Vásquez, Organización Iberoamericana de Seguridad Social.
7. Javier Cuevas, Angelina Font y Paulina Sánchez, Red hambre cero.
8. Gabriela Cabaña Alvear y Cristóbal Ramos Guerrero, Red Chilena de Ingreso Básico.
9. Verónica del Pozo Saavedra, Abofem.
10. Hernán González y Josefina Meszaros, Deporte para la Constitución.
11. Alicia Arias y Soledad Barría, Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Trabajo en la Comisión Medio Ambiente

Esta mañana del miércoles, la comisión de Medio Ambiente recibió audiencias públicas referentes a los siguientes temas que son de su competencia: el deber de protección, justicia intergeneracional, delitos ambientales y principios de no regresión ambiental, preventivo, precautorio, entre otros.

Las y los expositores fueron:

1. Cristián Flores
2. Angélica Rojas, representante de la comunidad de Puyayes
3. Eduardo Richter, representante de la Sociedad Nacional de Agricultura
4. Cristóbal Salas, estudiante de Escuela Angelina Salas Olivares de Chañaral y la psicóloga Andrea Rojas
5. Club de Deporte Aventura Nehuen Leufú
6. Manuel Tironi y Juan Carlos Muñoz, Instituto para el Desarrollo Sustentable de la PUC
7. Mara Martini Vargas

Trabajo en la Comisión Sistema de Justicia

La comisión de Sistemas de Justicia, continuó recibiendo audiencias públicas. Las y los expositores fueron los siguientes:

1. Claudia Díaz y Claudia Elizalde, asociación gremial de secretarías abogadas de juzgados de policía local.
2. Jaime Arellano y Miriam Henríquez, Núcleo de Análisis Político y Constitucional Universidad Alberto Hurtado.
3. Héctor Humeres y Leonor Etcheberry, Colegio de Abogados de Chile
4. Carmen Domínguez, Departamento Derecho Privado Universidad Católica.
5. Cristián Villalonga, Foro Constitucional Universidad Católica.
6. Camila Maturana y Mariela Infante, Corporación Humanas.
7. Carola Catroneo y Florencia Pinto, Asociación de Abogadas Feministas de Chile – ABOFEM.
8. Marco Fandiño, Centro de Estudios de Justicia de las Américas – CEJA.
9. Gaby Rivera, Marta Vega y Alvaro González, Asociación Familiares Detenidos Desaparecidos – AFDD.
10. Raúl Núñez y Claudio Díaz, Instituto Chileno de Derecho Procesal.

Trabajo en la Comisión Sistemas de Conocimientos

Se continuó recibiendo audiencias públicas que se centraron en el derecho a la información, derechos digitales, la estructura de las instituciones generadoras de conocimientos, entre otros.

Las y los expositores de la jornada fueron:

1. Marily Lüders, Asociación Nacional de la Prensa
2. Thierry de Saint Pierre, Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información
3. Rocío Alorda, Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas de Chile
4. Javier Romero, Asociación Nacional de Canales Comunitarios de Chile. (TV comunitaria).
5. Víctor Toledo
6. Priscila Mena y Marcelo Delgado Fundación de Alfabetización Digital
7. Simón Iribarren, Corporación Vertiente Libre
8. Héctor Vega y Luis Aguayo, Organización Nueva Educación y Sociedad
9. Natacha Pino y Antonia Santos, Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores de Chile.
10. Jessica Matus y Patricia Peña, Internet Society Capítulo Chile.
11. Alejandra Flores y Rodrigo Mancilla, Sindicato Único de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación.

El jueves 2 de diciembre, según cronograma, se iniciaba el proceso de deliberación, pero al no haber iniciativas constitucionales, la coordinación propuso utilizar la sesión de este jueves para reflexionar sobre las audiencias recibidas y repasar el cronograma de la comisión. Además, la sesión será usada para que los equipos encargados del viaje a Arica y de las audiencias públicas, presenten sus avances de cada trabajo.

Sesión plenaria N°42

La sesión plenaria de esta tarde del miércoles comenzó con la lectura de la orden del día. Ingresaron 92 documentos. Destacan:

- Comunicación de las coordinadoras de la Comisión Sobre Principios Constitucionales por la que informan de la ausencia injustificada de los convencionales Paulina Veloso, Martín Arrau y Eduardo Cretton de la sesión celebrada en la comuna de Curanilahue.
- Oficio de la Comisión de Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, mediante el cual solicitan realizar tres sesiones extraordinarias para poder atender todas las solicitudes de audiencias recibidas.
- Oficio del convencional constituyente, señor Jorge Arancibia, mediante el cual solicita que se pueda dar solución al pago de asignaciones que ha rendido desde el mes de julio.
- Oficio de un grupo de convencionales constituyentes integrantes de los colectivos Unidos por Chile, Un Chile Unido, Chile Libre, mediante el cual solicitan extender el plazo para la presentación de Iniciativas Populares Constituyentes.¹³
- Oficio de la convencional constituyente, señora Adriana Cancino, mediante el cual remite una nota relativa a los derechos de las personas discapacitadas.¹⁴

¹³ Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1uuFxFMLM9ihDjhB8VgWnpmu6axdQfz62V/view>

¹⁴ Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1rfDZzVPB4X10Qo2E2or806MzIqN6TyB8/view>

- Iniciativa de norma constitucional que consagra el «derecho a una vivienda digna para los chilenos».¹⁵
- Iniciativa de norma constitucional que “Garantiza el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y disidencias sexo genéricas”.¹⁶
- Iniciativa de norma constitucional que “Protege la salud de las personas en la ejecución de actividades económicas”.¹⁷
- Protocolo para el ingreso de convencionales constituyentes a los Establecimientos Penitenciarios del país.¹⁸
- Nota de los alumnos del 6° año básico del colegio Presidente Eduardo Frei Montalva de la comuna de Ñuñoa, mediante la cual solicitan considerar en la nueva Constitución, el derecho de todos los animales.¹⁹
- Nota de un grupo de trabajadores y trabajadoras de la Convención, mediante la cual informan de la conformación del «Sindicato Plurinacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Convención». ²⁰
- Nota de la agrupación Ahora Nos Toca Participar, mediante la cual informan su disposición a participar y ayudar en la Secretaría y la Comisión de Participación Popular. ²¹
- Nota del Director General del Consejo para la Transparencia, por el cual informa el estado de la publicación de registros de la Convención Constitucional, en plataformas InfoProbidad e InfoLobby. ²²
- Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual remiten la invitación a la Presidente de la Convención, a participar en la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso Nacional Peruano. ²³
- Oficio del Secretario General del Senado, mediante el cual informa que se pone a disposición de la CC las salas 1; 2; 3; 5; Sala de Lectura Pedro León Gallo Goyenechea; el Salón Los Presidentes; la Sala n°144 y la Sala de Sesiones (Hemiciclo), de lunes a jueves. ²⁴

BONUS:

Balance salida territorial a la región del Biobío y agradecimientos

En voz de la vicepresidenta Natalia Henríquez, la Mesa Directiva hizo un resumen del balance del trabajo de la Convención en la región del Biobío. Más allá de narrar lo ya señalado en distintas instancias, la vicepresidenta nombró a los y las coordinadoras de las distintas comisiones, agradeciéndoles su trabajo.

15 Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1q9wzkdf0y2vDYfc357hySSeaS4jIMiDd/view>

16 Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1RY33hdR78O2LlodJimfsku9V2NCr3vBq/view>

17 Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1NMn4gYkclZp6en7zGnlGHTtke5mV1Eep/view>

18 Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/14tN5JPGc8Kxd-IZNIqkH2UliY_HVjBeK/view

19 Documento disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1quEdB0jxHeMPCdtEW1MAHnHPWW4_tjXm/view

20 Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1XOZTITjYSp0AzraZnZTdDyx4mzb17Owp/view>

21 Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1lklEpW5YTPe6VtlcYh8K5uyQvxolpeW/view>

22 Documento disponible en:

https://drive.google.com/file/d/1ilwdcxM3WmAt_p3iGkxrU52BXAOLD3Ef/view

23 Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/1TZrtYs_x3ItPCb1xl45n8W031u-nAN6/view

24 Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1NENNI07THqc7KaGo3RJZYeZa3ZYrLA/view>

Henríquez invitó a la Convención a reflexionar sobre esta primera salida territorial como también de los desafíos que plantea para una próxima instancia, la cual se dice será en Antofagasta.

Asimismo, la vicepresidenta mostró las palabras y conceptos que más se nombraron en las distintas actividades que se llevaron a cabo durante esos días. Entre esas, destacan los conceptos de descentralización, trabajo, diálogo, forestales y acuerdos.

Como un gesto de reconocimiento, la vicepresidenta agradeció a todas esas personas que trabajan en la Convención, pero que poco se conocen. Entre estas personas se encuentran los secretarios de las distintas comisiones, equipo de comunicaciones y funcionarios y personal administrativo.

Integración del Comité de Ética

El Pleno de la Convención debía ratificar los cinco integrantes que habían sido propuestos por la Comisión provisional de Ética y por la Mesa Directiva. Según establece el reglamento, cuatro de los y las integrantes son propuestos por la comisión de Ética y, la 5ta persona, debe ser propuesto por la Mesa (pueblo originario).

La quinta persona fue designada por la Mesa Directiva, quienes determinaron hacer un sorteo entre las tres postulaciones a proveer el quinto cargo, y encomendó su ejecución a la Secretaría de la Convención Constitucional. En el sorteo, salieron:

- Titular: Zoilo Ladislao Gerónimo Escalante
- Suplente: Wilson Nibaldo Segovia Bartolo

Después de una pequeña deliberación, donde la mayoría de convencionales llamó a aprobar la propuesta y enfatizaron en la necesidad de conformar el comité prontamente, se sometió a votación.

Con 125 votos a favor, 9 en contra y 14 abstenciones se aprobó la conformación del comité.

La propuesta para integrar el Comité de Ética que debe someterse a votación del Pleno es la siguiente:²⁵

Integrantes titulares	Integrantes suplentes
Macarena Rebolledo Rojas	Diana Aurenque Stephan
Elizabeth Lira Kornfeld	Pablo Salvat Bologna
José Miguel Valdivia Olivares	Tania Busch Venthur
Cristhian Almonacid Díaz	Marcela Ahumada Canabes
Zoilo Ladislao Gerónimo Escalante	Wilson Nibaldo Segobia Bartolo

²⁵ Más información disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/12/documento-8.pdf>

Integración de Participación y Consulta Indígena

Durante este punto en tabla, la Mesa Directiva presentó los 22 nombres que integrarían la Secretaría Técnica de Participación y Consulta Indígena, la cual es esencial para realizar el trabajo que compete a la consulta. En la instancia, se discutió sobre algunos de los nombres que se presentaron, entre ellos, el que presentó Eduardo Cretton: Richard Caifal.

Caifal es ex gobernador designado por el actual gobierno en Cautín. Fue candidato a convencional en busca de un escaño reservado del pueblo Mapuche y es cercano al partido de derecha, Evolución Política (Evópoli).

Convencionales como Rosa Catrileo y Natividad Llanquileo señalaron que la postulación de Richard Caifal no corresponde, dado que no fue realizada por un integrante de los escaños reservados dentro de la Convención. Por lo demás, el documento presentado con los nombres habla de “pluralismo político”, a lo que la convencional Catrileo señaló que no es necesario el pluralismo político cuando el puesto al que se postula es meramente técnico.

Listado de postulantes para integrar la Secretaría Técnica

Postulante	Pueblo
Cindy Quevedo Monárdez	Colla
Lesly Muñoz Rivera	Colla
Claudia Ogalde Herrera	Licantay
Melissa Espíndola Araya	Licantay
Daniel Barrera Barrera	Licantay
Marta Rodríguez	Chango
Katty Tabilo Rivera	Diaguita
Sofía Faúndez Hey	Rapa Nui
Inés Flores Huanca	Aymara
Haylen Chang Cutipa	Quechua

Postulante	Pueblo
Richard Caifal Piutrin	Mapuche
Rosa Huenchumilla Marilao	Mapuche
Huenulef Millao Llao	Mapuche
Brandon López Aguilar	Kawesqar
Claudia González Vidal	Yagan
Jaime Fajardo Falcón	Seleccionado por pluralismo
Mario González Acuña	Seleccionado por pluralismo
Cristóbal Carmona Caldera	Seleccionado por pluralismo
Nicolás Figari Vial	Seleccionado por pluralismo
Sebastián Donoso Rodríguez	Seleccionado por pluralismo
Benjamín Ilabaca de la Puente	Comisión de servicio
Claudia Fernández Paoa	Comisión de servicio

Si bien se solicitaba la votación por separado, la Mesa Directiva optó por seguir con la votación como estaba pensada, es decir, votar por la propuesta en general. Siguiendo con lo establecido en reglamento, de no ser aprobada, se optaría por votar a cada integrante por separado.

Con 60 votos a favor, 84 en contra y 3 abstenciones, se rechazó la propuesta en general, lo que generó que parte de los y las integrantes de la derecha se retiraran de la sesión.

“Nos decidimos excluir, porque claramente la izquierda señaló que nosotros como derecha no teníamos derecho a participar de esta elección. Por lo tanto, si no tenemos derecho a participar, tampoco vale que se faculte esta misma votación con los votos nuestros”, señaló el convencional de Renovación Nacional, Roberto Vega.

Ante esto, la convencional del Frente Amplio, Amaya Álvarez, explicó que el llamado de la Mesa fue a los convencionales pertenecientes de los pueblos indígenas (no solo de escaños reservados) a presentar las candidaturas en el oficio 188, que fue la interpretación del artículo 17 del reglamento de Participación y Consulta Indígena. “No me parece certera la crítica de discriminación, porque seguimos fielmente el reglamento y la interpretación dada por el oficio”, señaló Álvarez.

Dado que no fue aprobada la propuesta en general, en la sesión se comenzó a votar uno a uno los 22 postulantes a la Secretaría Técnica, siendo los que postularon convencionales no pertenecientes a escaños reservados, rechazados por la Convención.

La Secretaría de Participación y Consulta Indígena queda, por el momento, integrada por 17 personas idóneas para el cargo quienes fueron presentados/as por convencionales de escaños reservados y, en el caso de dos de ellos, por la Ilustre Municipalidad de Rapa Nui. Estos últimos integrarán la comisión en calidad de servicio. Según explicaron algunas convencionales, se realizará un nuevo llamado para que los y las convencionales de pueblos indígenas puedan presentar nuevos postulantes a la Secretaría Técnica.

Declaración destinada a condenar todo tipo de violencia como forma de expresión política ²⁶

Se continuó con el debate y votación de esta propuesta, que se comenzó a discutir en la sesión plenaria del pasado 10 de noviembre y quedó pendiente por haber llegado a su término la sesión. La propuesta fue presentada por convencionales de Vamos por Chile hace unas semanas.

Sin embargo, durante esos días también se presentó otra propuesta de declaración más larga y con firmas de colectivos de manera transversal, la que fue sometida a votación posteriormente. Si se rechaza esta propuesta de declaración (la primera), esto no quiere decir que la Convención Constitucional no quiera referirse a la violencia, dado que hay una segunda declaración

Luego de 35 minutos de discusión, se sometió a votación esta declaración destinada a condenar todo tipo de violencia como forma de expresión política y fue rechazada con 44 votos a favor, 57 en contra y 43 abstenciones.

Al término de esta votación, los convencionales UDI y Partido Republicano convocaron a un punto de prensa para dar a conocer su postura frente a la situación. En la instancia, la convencional Carol Bown expresó que “solo 42 convencionales estuvimos dispuestos a rechazar la violencia”. Además, agregó que “para no votar junto a la derecha y no rechazarla abiertamente, presentan otra declaración que prácticamente le pone apellido a todo tipo de violencia”, haciendo referencia a la segunda declaración propuesta por más de 49 convencionales (INN, Frente Amplio, independientes, etc.).

²⁶ Documento declaración disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1mmnDRHR2wxN-1mPSxfV45uknvBOJfCe/view>

Pese a señalar que ella también condena las causas que llevan a ejercer la violencia, la convencional adelantó que se abstendría de votar la segunda votación. “Hace otras declaraciones con las que al menos yo no estoy de acuerdo”, afirmó. Sin embargo, no pudo explicar a cuáles declaraciones se refería. Al preguntarle, Bown dijo: “con varias”.

Tras el punto de prensa, se retiraron algunos convencionales como Arturo Zúñiga, Katherine Montealegre, Harry Jurgensen y Martín Arrau.

Declaración destinada a adoptar medidas institucionales y democráticas que permitan hacer justicia y poner fin a las diversas manifestaciones de violencia

Después de una larga discusión, se procedió a votar la declaración²⁷ presentada por más de 40 convencionales constituyentes que condena la violencia y busca adoptar medidas institucionales y democráticas para lograr justicia.

Por una mayoría, la Convención Constitucional optó por la aprobación de la declaración. En detalle, esta fue acogida con 89 a favor, 20 en contra y 19 abstenciones. Entre las personas que no votaron se encuentra Gaspar Domínguez, Loreto Vidal y Alejandra Pérez. Esto debido a que la convencional Pérez sufrió una descompensación y fue atendida por sus colegas constituyentes señalados.

Además, tal como lo adelantaron, no se presentaron a la votación los convencionales Zúñiga, Jurgensen, Arrau, Cubillos, Álvarez, Bown, entre otros.

Informe de adecuaciones reglamentarias²⁸

Al Pleno le correspondió pronunciarse sobre la propuesta de adecuación y ordenación de normas reglamentarias contenidas en el informe de adecuaciones. Este documento se estructura en cuatro grupos de adecuaciones, realizados al Reglamento General, Ética, Participación y Consulta Indígena y el de Participación Popular.

Luego las y los convencionales se refirieron a este conjunto de adecuaciones, se acordó someter a votación en primer lugar la propuesta de la Mesa Directiva sobre adecuación de normas reglamentarias contenidas en el informe, a excepción de las enmiendas realizadas a artículos 11 y 17 del Reglamento General y, en el Reglamento de Participación Popular, lo referente a la Secretaría Técnica. Las indicaciones realizadas a estos artículos, en cambio, fueron votadas de forma separada.

Finalmente, la propuesta de la Mesa sobre adecuación y ordenación de normas reglamentarias contenidas en el informe, con excepción de las mencionadas, fue aprobada con 133 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

27 Declaración disponible en: https://drive.google.com/file/d/12qPmmW_5sg-ZwMiCiJApKyUFVj03-b3d/view

28 Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/1y9IHyyQAAtXxfJ_sCh14clwZwduuw8OZI/view

Tiempo de temas emergentes

Como último punto en tabla, se destinaron algunos minutos para el uso de la palabra sobre temas de interés no predeterminados, con intervenciones de hasta tres minutos por cada convencional constituyente.

Destacan algunas de las intervenciones realizadas durante este intervalo:

Convencional Bárbara Sepúlveda sobre la persecución de dirigentes medioambientalistas: “La lucha de Javiera hace eco y se amplifica en esta Convención Constituyente. En su nombre, construiremos una Constitución ecológica y consagraremos el derecho humano al agua”.

Convencional Cristina Dorador respecto de la salida al Biobío. “En ningún caso esta descentralización es un capricho, es una necesidad de todos los pueblos”. La convencional también hizo un llamado al pueblo para “poder realizar la segunda sesión del pleno” en Antofagasta.

Convencional Felipe Mena propone tres puntos para la «potencial» próxima salida. “1. Deberíamos tener un pleno con debate y votación abierto al público (...); 2. Audiencias públicas con pertinencia territorial (...); y 3. Cada convencional debe programar su viaje”. Además, destacó la necesidad de realizar actividades oficiales.

POLÉMICAS DEL MIÉRCOLES

Organizaciones feministas ingresan iniciativa popular de norma constitucional sobre derechos sexuales y reproductivos y aborto “Creemos en la importancia de incluir los derechos sexuales y reproductivos para una sociedad digna, que conozca su identidad y su sexualidad”, indica su declaración presentada este miércoles.

“Desde la Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto, queremos dar la discusión sobre un acceso estatal a la interrupción del embarazo, romper el estigma y la penalización social hacia las personas que se han practicado abortos”, agregaron.

La propuesta contiene cuatro cláusulas que vinculan esta materia con el trabajo, con la salud y la educación. Además, contiene una norma transitoria que fija un período de ajuste que establece el estatus legal y la no criminalización de mujeres que puedan abortar mientras funciona la Convención.

El organismo que presentó la iniciativa fue la Asamblea Permanente por la Legislación del Aborto, conformada por más de 30 organizaciones. Entre ellas, la Coordinadora Feminista 8M, Corporación Miles, Con las Amigas y en la Casa, Corporación Humanas, entre otras. y Sus dirigentas hicieron un llamado a superar las 15 mil firmas necesarias para su trámite.

La propuesta fue apoyada por convencionales feministas. “Varias de nuestras compañeras vamos a defender los derechos sexuales y reproductivos (...). En el Parlamento e instituciones actuales hemos retrocedido en materia de consagración de derechos de las mujeres y de las personas gestantes, vamos a avanzar en la Convención porque aquí somos una fuerza poderosa”, señaló Damaris Abarca.

Por su parte, Alondra Carrillo dijo: “Si hoy estamos frente al primer proceso constituyente paritario del mundo es también en parte por la lucha por el aborto, por los pañuelos y la marea verde, por las compañeras en Argentina y en Polonia que se levantaron en huelga feminista”.

“También hacemos nuestra esta batalla por el derecho a decidir, eso tiene que ser un principio y una de las conquistas de este proceso que iniciamos hace muchos años atrás (...). El derecho al aborto no me cabe ni una duda que lo vamos a conquistar”, agregó María Rivera.

Siomara Molina, representante de Con las Amigas y en la Casa, destaca que la lucha por el aborto es un elemento transversal del movimiento feminista. “Tiene que ver con nuestras luchas más profundas y nos parece de vital importancia hacer ejercicio de nuestro derecho a la participación y levantar esta iniciativa popular de norma desde las mujeres”, dijo.

A partir del miércoles, la iniciativa cuenta con 3 días para sistematizarla, revisar su admisibilidad y derivarla a las comisiones respectivas donde se evaluará.

Jueves 02 de diciembre de 2021.

Trabajo en la Comisión Sistema Político

La comisión tuvo una mañana distinta. Por primera vez, los y las convencionales pudieron entregar de manera formal una primera aproximación acerca de las opiniones expresadas en las audiencias públicas, en relación con los siguientes temas:

1. Sistema de Gobierno (sistema presidencial, semi presidencial o parlamentario), elección directa o indirecta del Presidente de la República; duración de su mandato, rol y atribuciones de éste; organización y atribuciones del Congreso Nacional o Parlamento; estatuto de los parlamentarios
2. Estado plurinacional y libre determinación de los pueblos
3. Sistema Electoral y organizaciones políticas.

Con este propósito, cada convencional contó con 4 minutos para hacer sus planteamientos, para luego abrir el espacio de diálogo y debate. Si algo caracteriza a esta comisión es el ambiente de diálogo y respeto que se ha generado. Según cuentan sus coordinadores, esta no es primera vez que hablan de estos temas, dado que, en los pasillos, buses de traslado y almuerzos, se genera un diálogo constante.

“Estas son las primeras aproximaciones, no hay nada escrito en piedra”, señaló la coordinadora Rosa Catrileo.

Conclusiones generales:

El ambiente dialogante permitió entender la postura de cada uno/a con gran transparencia. Según diversos convencionales, las audiencias públicas han permitido nutrir la discusión e incluso cambiar sus posturas previas. Así lo señaló el convencional Raúl Celis en su intervención, donde expresó sus agradecimientos por la instancia y declaró que estas le “hicieron adecuar e incluso alterar posiciones” que tenía previo a la Convención Constitucional.

Tanto convencionales de izquierda y derecha celebran la existencia de un gran diagnóstico compartido respecto a lo que ha sido la crisis del sistema político. “Hay un diagnóstico más o menos generalizado y compartido respecto de los déficits del presidencialismo chileno y cuáles son las consecuencias que esos déficits producen”, afirmó el convencional del distrito 10, Fernando Atria.

Algunos puntos en común son:

- Se deben reducir las atribuciones del Presidente
- Se deben redistribuir y descentralizar el poder
- Hay una crisis de confianza en los partidos políticos

Si bien hay un diagnóstico compartido, las soluciones a los problemas que se plantean son diversas. Sin embargo, gran parte de los convencionales expresaron estar abiertos a considerar alternativas distintas a las que ellos/as plantean.

Sobre Sistema de Gobierno; duración de mandato, atribuciones, rol y elección presidencial; organización y atribuciones del Congreso

Durante la exposición se destacan dos tipos de régimen de gobierno principalmente: presidencialismo atenuado y parlamentarismo. De igual modo, se nombró mantener el presidencialismo, pero modificando atribuciones, y un convencional mencionó el sistema semi presidencial.

Quienes dieron señales de querer mantener el presidencialismo actual, pero con algunos cambios, fueron Marcela Cubillos y Arturo Zúñiga. “Nos inclinamos por mantener el presidencialismo, pero con nuevas herramientas que permitan gobernar con mayor armonía y sin bloqueos cuando el presidente es de alguna coalición y el poder ejecutivo es de otra”, expresó Cubillos.

Durante la sesión, la convencional planteó que el problema que todos tienen identificado sobre la concentración de poder “no surge del presidencialismo”, por lo que un cambio radical al régimen político no sería la solución. Cubillos defendió la postura de que se pueden equilibrar atribuciones y, a partir de estas, mejorar. Entre estas modificaciones nombró:

- Poner jefe de gabinete
- Eliminar incompatibilidad de ser ministro y parlamentario
- Poner límite de urgencia de ley y que el Congreso cumpla.

“Se puede hacer una batería de propuestas en línea de atenuar al presidencialismo”, afirmó la convencional.

Una gran mayoría de convencionales se mostró preferente a la implementación de un presidencialismo atenuado, es decir, redistribuir y reorganizar atribuciones actuales del presidente hacia los otros órganos del Estado. Quienes se acercan más a este tipo de régimen son los y las convencionales del Partido Comunista, Chile Vamos, Partido Socialista e independientes.

“No podemos sino pronunciarnos a favor de que el jefe de la república continúe siendo electo por votación popular, y que a esta institución se le restrinjan voluntades, buscando que otras instancias, como el parlamento unicameral y las instancias de gobierno subnacionales y locales compartan su poder”, señaló la convencional independiente, Tania Madariaga.

Por su parte, el convencional del Partido Socialista, quien también integra la coordinación de la comisión, Ricardo Montero, defendió la moción de equilibrar las funciones entre el presidente y el Congreso. “Como colectivo socialista creemos que reformar el presidencialismo es el mejor camino para generar los cambios profundos que necesitamos, garantizando estabilidad”, expresó en su intervención, revelando un acuerdo transversal entre los y las convencionales que son parte del colectivo.

Fueron los y las convencionales del Frente Amplio quienes, principalmente, defendieron el parlamentarismo. El convencional Fernando Atria señaló que la pregunta a plantear es “cómo unir el destino y la suerte de la cámara y gobierno”, dando como respuesta la implementación del régimen parlamentario, donde la presidencia surge desde la Cámara. Por su parte, la convencional de Convergencia Social, Constanza Schonhaut, manifestó que “hablar del sistema político es hablar del carácter de nuestra democracia”, concordando con este tipo de régimen.

Pero la opción de implementar este tipo de sistema no solo fue planteada por convencionales del Frente Amplio. Entre quienes también mostraron interés en la propuesta se encuentran convencionales del colectivo Independiente No Neutrales. En su intervención, la convencional Patricia Politzer manifestó sentirse entusiasta frente a lo que ha escuchado respecto al sistema parlamentario, pero destacó que no tiene “una opinión definitiva al respecto, porque me parece indispensable tomar la decisión después de este debate”. Su par de colectivo, Guillermo Namor, en su intervención también declaró no cerrarse a la vía del parlamentarismo.

Si bien hubo mayores intervenciones a favor del presidencialismo atenuado y parlamentarismo, el convencional Fuad Chaín manifestó sentirse atraído por el sistema semipresidencial. “Lo que podríamos plantear es avanzar hacia un régimen político de un semi presidencialismo atenuado”, señaló el único convencional que se manifestó a favor de este tipo de sistema. Lo explicó como un método para salir del régimen presidencialista, pero no abandonando el rol de la figura del presidente de la república al de jefe de estado, diferenciando al jefe de república y jefe de gabinete, donde la elección del mandatario se hace por sufragio junto al Congreso electo en segunda vuelta de elecciones presidenciales.

Sobre la organización y atribuciones del Congreso también hubo diferencias, donde la pregunta central fue: ¿Mantener las dos Cámaras (Diputados/as y Senadores/as o establecer una sola?

Por mantener ambas cámaras, es decir, mantener el sistema bicameral, se manifestaron convencionales pertenecientes a Vamos Por Chile, independientes y el Partido Socialista. Sin embargo, en su mayoría mostraron una importante distinción entre su planteamiento y la organización actual que empapa el rol de estas.

Si bien se plantea mantener la cámara de diputados/as y la de senadores/as separadas, la diferencia se expresa en la característica territorial que se propone que tenga la cámara del senado y, por su parte, mantener el rol político de la de diputados y diputadas. El concepto que se plantea es el “bicameralismo asimétrico”.

Quienes buscan un cambio radical, estableciendo un sistema unicameral, fueron convencionales del Frente Amplio, independientes y del Partido Comunista. La convencional independiente, Alondra Carrillo, manifestó la necesidad de contar con un “congreso unicameral, plurinacional, paritario y con equidad territorial”, características que también fueron mencionadas por las convencionales Constanza Schonhaut y Bárbara Sepúlveda.

Si bien hay convencionales que prefieren un sistema unicameral, algunas manifestaron encontrarse abiertas a la posibilidad de mantener las dos, pero con la diferencia clara entre ambas en cuanto a los roles que cumplen. Entre quienes señalaron esto se encuentra la coordinadora de la comisión, Rosa Catrileo, quien presentó esta postura haciendo énfasis en la importancia de establecer que en ambas se deben reconocer a los pueblos originarios.

No en todas las intervenciones se mencionaron todos los puntos a los que se debían referir. Algunos de los temas que no todos mencionaron, pero si hubo declaraciones, se encuentra el período presidencial. Convencionales del Partido Comunista y Partido Socialista plantearon estar de acuerdo con un período presidencial de 4 o 5 años con la posibilidad de reelección inmediata. En cuanto a este último punto, la convencional independiente, Francisca Arauna, se manifestó en contra.

Otro de los temas que se presenció cómo un acuerdo transversal fue la necesidad de coordinar las elecciones parlamentarias con la segunda vuelta presidencial o, en su defecto, realizarlas después de conocer los resultados de esta.

Estado plurinacional y libre determinación de los pueblos

Si hubo un acuerdo transversal fueron los principios que debieran considerarse al momento de conformar cada órgano. Criterios de paridad, de escaños reservados para pueblos originarios, interculturalidad y descentralización, fueron mencionados por casi todos los y las convencionales como ejes fundamentales a establecer en la nueva Constitución.

La comisión cuenta con una sola representante de pueblo originario. Se trata de la coordinadora y representante del pueblo mapuche, Rosa Catrileo. Fue ella quien más profundizó en este tema, señalando que “es primordial reconocer que Chile es un Estado Plurinacional”. Ante esto, se plantea que va de la mano con el principio de interculturalidad.

Catrileo dijo en su intervención que “la libre determinación no supone secesión o separación del Estado ni contraviene la República. La plurinacionalidad no implica más conflicto, sino la posibilidad de resolverlo por canales institucionales. Por el contrario, el conflicto emerge cuando los pueblos y naciones son excluidos constitucionalmente o bien son mal reconocidos por el Estado”.

Entre las y los convencionales que defendieron la instalación de la plurinacionalidad se encuentran las pertenecientes al Frente Amplio, Independientes No Neutrales, Partido Comunista, Partido Socialista e independientes. Además, Raúl Célis y Cristián Monckeberg, ambos de Renovación Nacional, mostraron disposición a establecer el criterio de plurinacionalidad. Monckeberg manifestó interés en “avanzar en ello” y no cerrarse a corregir errores, refiriéndose a la marginación histórica de los pueblos originarios en cargos de poder.

Sistema Electoral y organizaciones políticas

Existen tres sistemas electorales: mayoritario, proporcional y mixto. En una síntesis muy resumida, podemos decir que en el sistema mayoritario triunfan, como dice su nombre, las mayorías. Esto tiene el beneficio de permitir conformar mayorías parlamentarias. Por otra parte, en el sistema proporcional se decide la proporción de votos, lo que como beneficio plantea que es un reflejo de la estructura del electorado. El sistema mixto, por su parte, contiene ambas propuestas.

El convencional PS, Ricardo Montero, en su intervención admitió celebrar “la buena noticia que significa que tengamos criterios generales como paridad y escaños reservados”. A su vez, propuso que en una de las cámaras se implementara el formato mixto. Quien también defendió la implementación de un sistema mixto fue el vicepresidente de la Convención, Jaime Bassa. Por otro lado, el convencional Guillermo Namor (INN) se mostró favorable a un sistema proporcional.

Hubo convencionales que no señalaron un sistema de elección específico, pero sí dieron señales de lo que esperan que el sistema que se elija responda. La convencional Tania Madariaga se mostró a favor de un sistema electoral que reconozca diferencias formas de escalas de organización y participación política, que acepte participación de independientes, paridad y escaños reservados. También las convencionales Carrillo y Arauna manifestaron la necesidad de establecer criterios de paridad de entrada y salida en el sistema que se determine.

Por su parte, el convencional DC, Fuad Chaín propuso un “sistema electoral proporcional, pero mixto”. Además, planteó la idea de tener listas cerradas. Esto quiere decir que, al momento de postular a un cargo, los y las ciudadanas deberán votar por la lista y no por la persona. Bajo este mecanismo, argumentan, se permite generar una decisión colectiva más que potenciar el rol individual y, a su vez, potenciar el rol de los partidos políticos. En cuanto a este último tema, sobre las listas, Cristian Monckeberg y Raúl Célis también se mostraron a favor.

Todas las reflexiones y propuestas entregadas por quienes integran la comisión serán sistematizadas y puestas a disposición. El ambiente de diálogo y flexibilidad destacó durante la jornada. La coordinadora Rosa Catrileo catalogó esta instancia como positiva, destacando que “se pudo ver el ánimo de colaboración, de conversación respetuosa de las ideas y creo que ese es el sentido que nuestra comisión ha tenido”.

El próximo martes se llevará a cabo el recibimiento de la última cuenta pública en relación a los temas anteriormente descritos, los cuales corresponden al primer bloque. El jueves, la comisión recibirá a los poderes constituidos, entre ellos, ministros, parlamentarios/as, Servel y otras autoridades. La semana del 13 de diciembre corresponde a la semana territorial y, a la vuelta, se empieza con el debate general sobre cuál es el régimen que se espera implementar y el debate como tal.

El debate y votación se realizará durante el mes de enero y, a fines del mismo mes, la comisión deberá entregar el primer informe con las resoluciones de la comisión para llevar al Pleno.

Trabajo en la Comisión de Principios Constitucionales

En esta sesión la comisión continuó recibiendo audiencias públicas que estuvo dedicada a recibir personas y organizaciones que expusieron sobre principios constitucionales, quienes expusieron fueron las siguientes personas:

1. Mauricio Quilpatay, sociólogo y estudiante de doctorado en la Universidad de Sidney.
2. Patricia Gómez, dueña de casa
3. Trinidad Canahuate, deportista y estudiante de la Universidad del Desarrollo.
4. Alex Bowen, director ejecutivo de la Corporación Nadie nos detiene.
5. Sergio Hernández, Director Ejecutivo de la asociación de proveedores industriales de la minería.
6. Teresa Zañartu y Vicente Guajardo, Fundación Jaime Guzmán.
7. Raul Allrad, Universidad de la Frontera.
8. Verónica Figueroa, Universidad de Chile

Al final de la sesión, el Abogado Secretario informó la entrada de la iniciativa 4 sobre el Derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, niñas y disidencias sexogenéricas, de autoría de las convencionales feministas ingresada el jueves 25 de noviembre. Esta iniciativa va destinada a las comisiones de Derechos Fundamentales, Principios Constitucionales y Sistema de Justicia.

Trabajo en la Comisión Forma de Estado

La comisión se reunió con el fin de trabajar dos puntos en tabla.

Analizar el despliegue territorial que ha desarrollado la comisión y próximas salidas

En primer lugar, se abrió la palabra por 15 minutos para deliberar y luego tomar acuerdos en torno a lo planteado en la sesión. La coordinadora Jeniffer Mella felicitó a las y los integrantes de la comisión por el nivel de asistencia durante el despliegue territorial en el Biobío: "Fuimos la única comisión que sesionó de manera total durante el despliegue en la región y la única que ha sesionado con una asistencia casi completa en estas 17 sesiones".

Esta comisión tiene el mandato de sesionar al menos una vez en todas las regiones del país. Hasta el momento, ya son siete las regiones en las que han estado en las últimas semanas. Estas son: la Metropolitana (en la sede del ex Congreso), Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Ñuble, Arica y Parinacota y Tarapacá.

Según explicó Mella, han podido sesionar en muchas comunas que cumplen con los criterios que se fijaron en la comisión que han tenido características de ruralidad, pobreza, vulnerabilidad. No sólo se ha dado curso a audiencias públicas como mecanismos de participación, sino también a dos conversatorios en El Carmen y luego en Alto Hospicio.

Se abrió la palabra para que las y los convencionales presenten propuestas sobre cómo se podría realizar el futuro despliegue a las ocho regiones que les quedan por visitar. En este sentido, el convencional Cristóbal Andrade propone seguir con lógica de conversatorios, cabildos en terreno y así poder considerar a la gente que no tiene los recursos y/o preparación suficiente para realizar su propia audiencia.

Por otro lado, los convencionales Yarela Gómez, Geoconda Navarrete y Tomás invitaron a la comisión a sesionar en cuatro comunas de la región de Aysén, que contarían con la factibilidad técnica para trabajar ahí, y proponen como fecha para realizar este viaje el lunes 20 de diciembre y regresar el jueves 23 de este mes.

Para cerrar el punto, la coordinación solicitó que las y los convencionales hagan llegar sus distintas propuestas por escrito respecto a este tema hasta el lunes. Posteriormente, esta presentará un comparado para votar la planificación de las próximas salidas, que sería votado en la sesión del próximo martes 7 de diciembre.

Iniciar la discusión sobre los beneficios, desafíos y complejidades de los distintos modelos de forma de Estado

A este segundo punto, se le dedicaron dos horas de discusión. La coordinación envió una minuta por correo a las y los convencionales, que contiene información sobre el primer tema a abordar por la comisión: la Forma de Estado. El fin de este documento era poder contar con un insumo para facilitar y propiciar el debate entre quienes integran la comisión.

Este texto contiene algunas definiciones en torno a la definición y tipos de Formas de Estado, que son: unitario, federal, confederado, regional y autonómico.²⁹

En primer lugar, las y los convencionales leyeron completamente la pauta y luego, para abrir la discusión sobre modelo de Estado, se les propuso responder algunas preguntas en torno a los contenidos de la pauta analizada anteriormente. En esta sesión, sólo alcanzaron a contestar la primera consulta, que era: ¿Qué ventajas y desventajas presentan cada uno de ellos para abordar los problemas que hemos visto en los territorios?

Dentro de las respuestas que se apreciaron, hubo convencionales que se mostraron a favor de mantener un Estado unitario, como fueron los casos de Pollyana Rivera y Harry Jurgüensen, quienes argumentaron que el modelo de Estado que se escoja debe tener coherencia con la idiosincrasia chilena y su historia. Por otro lado, hubo quienes expresaron su opinión a favor de un Estado Regional como Claudio Gómez.

Por otro lado, la convencional Tammy Pustilnick señaló que también era una posibilidad tomar elementos de distintas formas de Estado y construir aquella que mejor se refleje en el contexto nacional, considerando ciertos elementos clave como la autonomía política, administrativa, fiscal de las distintas entidades territoriales.

Hubo quienes opinaron que el estado unitario, modelo que ya tiene Chile, está agotado y que es necesario avanzar hacia una descentralización del poder, los servicios y recursos, como lo expresaron Adriana Ampuero y Cristóbal Andrade. Esta fue una postura que se repitió bastante durante la discusión y se podría decir que la mayor parte de las y los integrantes –quienes además provienen todas y todos de regiones– apuestan por atender a la demanda por una mayor descentralización efectiva.

Cabe decir que el objetivo general de esta comisión es generar y proponer al Pleno propuestas de normas constitucionales que aborden temáticas relacionadas con autonomía territorial y local, es decir, descentralización en los ámbitos jurídico, político, administrativo, tributario y político.

Por su parte, el coordinador Adolfo Millabur también intervino para contar que él es partidario de un Estado plurinacional y tener presentes en la discusión algunos conceptos claves como la autodeterminación de los pueblos y todo lo referente a respetar los asuntos propios de los pueblos originarios.

²⁹ Texto disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1VNhE0hIHn1JI0AWLmXSDPtAQtbAiDqr/view>

Otra opinión que se expresó durante la discusión fue la idea de entregar mayor autonomía, competencias y recursos a los gobiernos locales y los municipios para potenciarlos. Esta postura fue compartida por los convencionales Harry Jurgüensen y Geoconda Navarrete.

Por último, la coordinadora Jeniffer Mella cerró el debate señalando que este es recién el primer tema de los que les corresponde evaluar, la forma jurídica y administración del Estado, y solicitó colaboración para generar nuevos insumos y ver cómo discutir los siguientes temas a abordar por la comisión. También agregó que el diálogo sostenido durante esta mañana del jueves será sistematizado para poder revisarlo posteriormente.

Trabajo en la Comisión de Derechos Fundamentales

En la sesión n°14 de la Comisión de Derechos Fundamentales, se continuó con la recepción y escucha de audiencias públicas, donde se recibieron a las siguientes personas y organizaciones en audiencias públicas.

1. Ennio Vivaldi, Consorcio de Universidades Estatales de Chile
2. Humberto Villasmil, Organización Internacional del Trabajo (OIT)
3. Sergio Baeriswyl y Gonzalo Pérez, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
4. Cecilia Sepúlveda y Lorena Rodríguez, Colegio de Nutricionistas Universitario de Chile
5. Karla Varas Marchant
6. Claudio Basilo Farías, Movimiento por el Deporte en la Constitución
7. Rodrigo Soto Lagos, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
8. Alejandra Jaurés y Leslie Power, Movimiento Ciudadano Postnatal 6 y 12 meses
9. Claudia Miranda, Instituto Milenio para la investigación de cuidado

Trabajo en la Comisión de Sistemas de Justicia

Esta comisión tuvo su sesión n°15, la cual se centró en recibir a expositores y expositoras agendadas para sus audiencias públicas. Cabe destacar que durante esta sesión, la comisión realizó un minuto de silencio por la muerte de la activista ambiental, Javiera Rojas.

Las personas que presentaron el jueves son las siguientes:

1. Sergio Verdugo, director Centro de Justicia Constitucional, Universidad del Desarrollo
2. María Soledad Cisternas y Marcela San Martín, defensoras de DDHH, mujeres y niñas con discapacidad
3. José Luis Ugarte, profesor Universidad Diego Portales
4. Catalina Salem, profesora Universidad del Desarrollo
5. Enrique Navarro, director del Departamento de Derecho Público, Universidad de Chile
6. Pablo Soto, profesor Universidad Austral de Chile
7. Constanza Salgado, Universidad Adolfo Ibáñez
8. Gabriela Curinao y Mabel López, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas
9. Humberto Nogueira, académico del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca.

Trabajo en la Comisión Medio Ambiente

La comisión fue recibida en Liceo Cordillera de Chincolco, en la comuna de Petorca. Esta jornada fuera de Santiago, tuvo como objetivo estar presente en uno de los sectores más afectados por el robo del agua y la sequía, así poder conocer de primera fuente las vivencias del territorio.

En la sesión hubo palabras de recibimiento del Alcalde de Petorca, Ignacio Villalobos, a la comisión de Medioambiente:

“Permítanos soñar, permítanos pensar en que vamos a tener nuestro identitario territorial, poder desplazarnos libremente con nuestros hijos y los hijos que vendrán detrás de mí, para poder estar en los cerros, en los humedales, poder visitar los campos de petroglifos, visitar nuestros museo hermosos, visitar nuestra flora y fauna nativa que está siendo depredada, que está haciendo extinguida.(...) Esas mismas motivaciones que los pusieron enfrente a liderar este proceso, que sean las mismas fuerzas la misma energía las que les den estos sueños, para que puedan a través de sus manos reescribir, a través de sus palabras conquistar voluntades y poder tener una carta navegación que sea digna para todos y todas”.

Además, tras unas breves palabras de bienvenida de la Directora del Liceo Cordillera de Chincolco, se dio pasó a una intervención de estudiantes de diferente cursos, quienes dieron cuenta de sus anhelos y propuestas para la nueva constitución, enfocados en el derecho a la educación y en el acceso al agua.

Luego de esto, comenzaron las audiencias públicas, esta ocasión referida a la temática de Democracia Ambiental, derechos de acceso a la participación, información y justicia ambiental. Las y los expositores fueron:

1. Juan Pablo Ogalde, Consejo de Pueblos del Oasis de Calama:
2. Eduardo Duarte Yáñez, Asamblea Andacollo Vive y Resiste.
3. Marjorie Marcel y Nelson Rojas, representantes del Cabildo ciudadano Los Molles
4. Nelson Zilay Rojas
5. Jimena Sanhueza y Gabriel Gavilan, Movimiento ambiental intercultural Cuenca de Trancura
6. Veronica Vilches, Dirigenta de Comité Agua Potable Rural de Cabildo e integrante de MODATIMA
7. Camila Vergara y José Ortiz, representantes de la agrupación Cabildos constituyentes.

Durante la tarde, la comisión continuó sesionando en Chincolco, Petorca. En esta oportunidad, participaron en un encuentro abierto a la comunidad y dirigentes sociales y ambientales en Casa de Botella.

Trabajo en la Comisión de Sistemas de Conocimientos

La comisión comenzó con una breve presentación del programa de actividades que desarrollará la Comisión en la Región de Arica y Parinacota, el cual fue realizado por las convencionales: Carolina Videla y Malucha Pinto. Quienes comentaron que las actividades aún están ajustándose. Entre las actividades presentadas se contempla reunirse con el pueblo tribal afrodescendiente; visitar la localidad del pueblo Tima, cerca de la comuna de Camarones; y recibir audiencias públicas. Para esta última actividad, la coordinación mencionó que posiblemente se realice en la ciudad regional, debido a las condiciones técnicas de conectividad.

Al ser una salida de la comisión, la logística está a cargo de la convencional Angélica Tepper, quien está viendo el tema de los traslados y alojamientos de la comisión y sus equipos. Se mencionó que el presupuesto de salida no contempla el traslado y alojamiento de asesores, por lo que será responsabilidad de las y los convencionales.

uego de esta información, el equipo de Secretaría y grupo de asesores pasó a comentar el trabajo realizado respecto al recibimiento de las futuras audiencias públicas. El secretario abogado, mencionó que se han recibido un total de 560 solicitudes, a las que deben sumarse las más de 30 que ingresaron antes de que venciera la convocatoria. De este total el equipo realizó un filtro dejando fuera a solicitudes reiteradas. Además, las audiencias pasaron por un criterio de paridad, territorialidad, grupos históricamente excluidos, temas a presentar:

- Ciencias tecnología investigaciones
- Arte, cultura y patrimonio
- Educación
- Comunicación y derechos digitales

La coordinadora de la comisión, Cristina Dorador, informó que del total de las audiencias recibidas. Por el momento, 54% de estas corresponden a la región Metropolitana. Le sigue la región de Valparaíso con un 8,7%, y las regiones del Biobío y Antofagasta. Además, hay un porcentaje importante del 4% de personas del extranjero que han solicitado audiencias.

Tras conocerse esta información, las y los convencionales de la comisión realizaron una ronda de impresiones en torno al trabajo realizado y el viaje al Biobío.

Bernardo de la Maza fue el primero en hacer uso de la palabra: “Nos llenaron de mensajes y de esperanzas. Y eso me compromete inmensamente. Siempre he pensado que es difícil que nosotros que somos de distintas profesiones, algunos a lo mejor no tienen ni siquiera profesión, pero como nosotros que no somos grandes pensadores constitucionalistas vamos hacer una gran Constitución. Creo que es un reto grande. Me inquieta, me preocupa. Y, a pesar de eso, tengo una enorme fe en que lo vamos a lograr. No tengo claro cómo, pero lo vamos a lograr”.

Paulina Veloso: “Las audiencias me han servido un montón para tener los pies bien puestos en la tierra e intentar proponer la mejor propuesta de texto constitucional”.

Carolina Videla: “Los pueblos son sabios y nos han traído esa sabiduría hasta este espacio de construcción colectiva. Y yo solo espero que tengamos la sabiduría para poder recoger aquello y plasmarlo en un texto”.

Tras la pausa sanitaria, las y los convencionales presentaron algunas ideas de propuestas de normas que están pensando o trabajando. Algunas propuestas presentadas fueron las siguientes:

- Carolina Videla está trabajando en ideas de cultura y memoria, y sobre derecho a la comunicación.
- Loreto Vidal: propuesta de la bioética.
- Ignacio Achurra: propuesta que aborda cuatro temas: el derecho al reconocimiento, acceso a la vida cultural; derecho a la cultura propia su respeto y participación; derecho a la libertad de expresión, creación, investigación y difusión; y el derecho a la participación en la toma de decisiones que afecten la cultura propia. Esto lo comprende como un primer catálogo de derechos culturales.
- Carlos Calvo: propuesta de caracterizar la educación en un proceso holístico y que se expresa en cualquier actividad del ser humano.

Al finalizar este punto, la coordinación pasó a presentar un cronograma definitivo de la salida a Arica.

Sesión Plenaria Extraordinaria

La sesión n°43 tenía por objeto pronunciarse sobre la integración de la Secretaría de Participación Popular. Al inicio de la sesión del jueves, el secretario John Smok dio lectura a la cuenta dinámica. Entre los documentos mencionados, figuraba uno correspondiente a una iniciativa convencional constituyente presentada por un grupo de convencionales de derecha que pretende que se “respete la duración del mandato de las autoridades electas por votación popular”.³⁰

Esta fue presentada por Martín Arrau, Marcela Cubillos, Rocío Cantuarias, Arturo Zúñiga, entre otros.

Lo que llamó la atención de este documento en particular fue que se comunicó que esta iniciativa fue remitida a la Comisión N°1 sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, decisión que fue cuestionada por algunas y algunos convencionales, pues hubo convencionales que no estuvieron de acuerdo con la decisión de la Mesa de distribuir la iniciativa a esta comisión para su trámite. La discusión que se generó en torno a esto superó los 30 minutos destinados para realizar observaciones a la cuenta del día.

Finalmente, se determinó ofrecer la palabra en primer lugar, por 5 minutos, a quienes impugnaban el criterio de distribución de la iniciativa. En este sentido, la convencional Amaya Álvez señaló que le parecía que esta proposición debía dirigirse a la Comisión de Sistema de Justicia, que tiene como materia expresa las normas transitorias. “Ahora, también tiene cierta lógica que sea debatida en la comisión que corresponda (...), pero debe ir de todas maneras a esta comisión”. Esta postura fue respaldada por otros convencionales como Manuel Woldarsky y Luis Jiménez.

Luego, se destinaron otros 5 minutos para quienes apoyaban la decisión adoptada por la Mesa. Uno de ellos fue el convencional Guillermo Namor, quien señaló que en el Reglamento se señala que no hay una comisión temática encargada de dar consistencia al texto constitucional, sino que hay una comisión de armonización que será encargada de resolver este tipo de conflictos. Esta postura fue respaldada por convencionales como Bárbara Sepúlveda, Ricardo Montero y Fernando Atria.

Tras la discusión, el vicepresidente Jaime Bassa explicó que lo que correspondía hacer era someter a votación la impugnación del criterio de la Mesa. En este caso, el voto a favor representaría a quienes querían que la iniciativa no pasara a la Comisión N° 1 (Sistema Político), sino a la Comisión N° (Sistema de Justicia) y el en contra sería para quienes apoyan la decisión de la Mesa de remitir la proposición a la Comisión N°1.

Finalmente, se rechazó la impugnación a la decisión de la Mesa con 127 votos en contra, 7 a favor y 4 abstenciones, por lo tanto, se ratificó la determinación de distribuir la iniciativa constituyente a dicha comisión

30 Más información sobre este punto disponible en:
<https://drive.google.com/file/d/1o2QnxV6ApRCCUURwelLSAENmukDdi0-aC/view>

Integración de Secretaría de Participación Popular

Luego de la votación anterior, se pasó al único punto en tabla que era someter a votación la nómina de siete profesionales propuesta por la Mesa Directiva para integrar la integración de la Secretaría de Participación Popular. En primer lugar, se entregó la palabra a quienes realizaron el trabajo de selección de estas personas, que estaba a cargo de la coordinación de la Comisión de Participación Popular, Paulina Valenzuela y Bastián Labbé, junto a la colaboración de la vicepresidenta adjunta Elisa Giustinianovich.

Quienes postulaban eran el sociólogo Edgardo Álvarez, la abogada María Constanza Rademacher, el asistente social Egon Montecinos, la socióloga Inés Carbacho, el profesor de Filosofía Claudio Fuentes, el sociólogo Mauricio Rodríguez y el abogado Rodrigo Gil. Finalmente, esta propuesta fue aprobada con 128 votos a favor, 1 en contra y 13 abstenciones.

Estos profesionales vienen a completar la integración de la Secretaría de Participación Popular, que debe estar conformada por 16 personas.³¹ Esta entidad está encargada de implementar los mecanismos de participación y del programa de educación popular constituyente.

BONUS:

Se ingresa la quinta iniciativa de norma constitucional: derecho a la vida y primacía de la persona humana

“Toda persona tiene derecho a ser respetada su vida. La ley protege la vida del que está por nacer”, señaló la convencional republicana Ruth Hurtado en la presentación de la iniciativa de norma.

En el documento ingresado hoy con la firma de 16 convencionales de derecha, se busca incluir un artículo que establece que “la persona es principio, sujeto y fin de toda sociedad, de todo Estado y de todo Derecho; su dignidad es inviolable desde el comienzo de su existencia natural hasta su muerte. Todo ser humano es persona, con independencia de su grado de desarrollo”.

Esta norma se propone un día después de que diversas organizaciones de la sociedad civil, apoyadas por convencionales feministas, hayan ingresado la iniciativa de norma popular sobre derechos sexuales y reproductivos y aborto. “Desde la Asamblea Permanente por la Legalización del Aborto, queremos dar la discusión sobre un acceso estatal a la interrupción del embarazo, romper el estigma y la penalización social hacia las personas que se han practicado abortos”, señalaron durante la jornada del miércoles.

La norma presentada será remitida a la comisión que corresponda, por lo que, seguramente, se destinará a la comisión de Derechos Fundamentales.

³¹ Documento sobre la integración disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1OBoMD-g3x4zfzcsYXKpahZKbC8D-E1c3/view>

Presidenta Elisa Loncon fue electa como una de las 25 mujeres más influyentes de 2021

La representante del pueblo mapuche y quien lidera la Convención Constitucional, Elisa Loncon, fue elegida como una de las 25 mujeres más influyentes de este año por el medio británico Financial Times.

La presidenta fue destacada en la categoría “héroes” por su capacidad de liderar la Convención Constitucional. “Una mujer indígena de una remota comunidad mapuche en el sur de Chile preside ahora una de las tareas más importantes y complejas de la historia reciente de Chile”, escribe Kristen Sehnbrud, redactora de la entrada que presenta a la convencional.

En su descripción, también se destaca la forma en que Loncon ha llevado a cabo su labor en la institución. En cuanto a esto, Sehnbrud señala que “ha ejercido este liderazgo con énfasis en el carácter inclusivo de la asamblea y su papel como medio de canalización del diálogo social”.

“Me siento muy honrada por ser reconocida entre las 25 mujeres más influyentes 2021 por Financial Times”, señaló la presidenta Loncon. “En un momento donde nuestra democracia está en riesgo, este reconocimiento nos invita a pensar la importancia de lo desarrollado (en la Convención)”, agregó.

Junto a Elisa Loncon, se destaca a la presidenta de Taiwán, Tsai Ing-Wen, y a la ganadora del Oscar a mejor directora 2021, Chloé Zhao.

Viernes 3 de diciembre de 2021.

Trabajo en la Comisión de Derechos Humanos

Se realizó la entrega del “Informe de Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de No Repetición”, que consigna la transcripción, edición y publicación de todas las audiencias recibidas por la Comisión de Derechos Humanos.

En la presentación participaron convencionales que integraron la comisión y autoridades en materia de Derechos Humanos. Algunas de las personas que asistieron fueron el director del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Francisco Pérez, y la senadora electa por la Región Metropolitana, Fabiola Campillai.

La ceremonia comenzó con los reconocimientos de la presidenta Elisa Loncon, quien agradeció a la coordinación de esta comisión por el trabajo realizado, compuesta por Manuela Royo y Roberto Celedón. “Ninguna democracia alcanza su madurez con impunidad y el olvido es una forma de impunidad, por eso debemos recordar (...). Este informe marca un hito imborrable para la historia de nuestro país, es un acto de dignidad, pero también reparatorio”, señaló Loncon.

Luego, se le dio la palabra a la coordinadora Manuela Royo, quien entregó detalles sobre el trabajo realizado para elaborar este documento. “Es un informe que abarcó distintos períodos de la historia de Chile. En cada uno se identificaron violaciones a los DDHH y sus consecuencias”, indicó.

El informe está realizado a partir de las más de 300 audiencias. En ellas, compartieron sus experiencias representantes de pueblos originarios, familiares y víctimas de la dictadura, organizaciones de mujeres y diversidades sexogenéricas, defensores del medioambiente, entre otros. Para el trabajo de sistematización de las audiencias, colaboraron más de 15 organizaciones y más de 150 voluntarias, que transcribieron todas las audiencias que recibió la comisión para poder escribir este informe.

Posteriormente, intervino la convencional machi Francisca Linconao, quien señaló que “el Estado chileno debe reconocer la autonomía y autodeterminación, el autogobierno propio de la nación mapuche en la institucionalidad plurinacionalidad (..) partiendo por la desmilitarización del Wallmapu”. Otro de los integrantes de la comisión de DDHH que se refirió a lo contenido en el informe fue Adolfo Millabur: “En Chile por primera vez un órgano del Estado reconoce que hay y hubo genocidio respecto a los pueblos originarios (...). Este informe también dice qué hay que reparar el daño causado de forma integral”.

Por su parte, Carolina Videla afirmó que “todas las comunidades participantes en el proceso demandan la reparación integral. Es importante considerar los elementos reparativos vinculados al reconocimiento del genocidio y desplazamiento forzado perpetuado contra los pueblos originarios y pueblo tribal afrodescendiente”.

En esta exposición también estuvieron presentes representantes de comunidades que participaron en las audiencias públicas, por ejemplo, el pueblo afrodescendiente chileno y el selk’nam, quienes expusieron sobre la importancia que tiene este informe para sus pueblos. José Luis Vásquez, representante de pueblo selk’nam, dijo: “Tuve la oportunidad de ser parte de los exponentes de la corporación selk’nam de Chile ante la comisión de DDHH, desde ese día en Chile y fuera de las fronteras comenzó a escucharse (...) que los selk’nam no estamos muertos”.

Otro de los participantes en las audiencias que fue parte de esta presentación fue Cristián Báez, representante de pueblo tribal afrodescendiente. “Hasta ahora lo decimos, entramos negros y salimos afrodescendientes, porque en el consenso de las Américas nos autodefinimos como tales, porque el término negro, zambo, mulato fue impuesto por nuestros dominantes”, afirmó.

Durante la exposición del informe, hubo algunas interpretaciones artísticas.

También se invitó a pasar adelante a los convencionales Ivanna Olivares, Constanza San Juan y Juan José Martín, para que se refirieran al trabajo realizado por la subcomisión de Derechos Humanos y de la Naturaleza. “En la comisión de DDHH y de la Naturaleza se abordaron temas relacionados a los ecodios contra la naturaleza, actos en que, a sabiendas de sus repercusiones, se toman decisiones que originan un riesgo de daño grave y duradero para el medioambiente”, explicó San Juan.

Fabiola Campillai, coordinadora de víctimas de trauma ocular y senadora electa RM agradeció a la comisión por haber elaborado este informe. “Quiero reconocer el trabajo realizado a la comisión de DDHH de la Convención (...), la que fue posible gracias al estallido social y lucha de todos nuestros compañeros, que se llevó vidas y costó sangre”, señaló.

La sesión cerró con las palabras del coordinador Roberto Celedón: “Trabajamos intensamente porque estamos construyendo la paz verdadera para nuestro país, para nuestro Chile (...). Para mí ha sido una de las alegrías más grandes de mi vida el haber trabajado aquí”.

Finalmente, las y los integrantes de la comisión agradecieron a quienes colaboraron en la preparación del informe. También se hizo entrega de diplomas a quienes participaron en las audiencias, junto a semillas traídas desde Petorca, región en resistencia por la lucha del agua.

En un punto de prensa tras la sesión, el coordinador Roberto Celedón explicó que detrás del informe hubo “un trabajo intenso, con a veces dificultades, pero las supimos enfrentar porque nos guiaba un compromiso: el de los derechos humanos y que estos sean un pilar en la nueva Constitución”.

Audiencia de la presidenta de la Convención con el Colectivo de Personas en Situación de Discapacidad: El colectivo llegó hasta la Convención Constitucional el pasado viernes para presentar sus demandas históricas, con el fin de que sean incorporadas en la nueva Constitución.

BONUS:

Día Internacional de las personas con discapacidad.

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el ex Congreso recibió organizaciones, niños, niñas y adultos quienes arribaron con un solo propósito: que su voz se escuche para hacer de Chile un país realmente inclusivo.

“Somos sujetos y sujetas con derecho a la vida independiente, autonomía y al ejercicio pleno de nuestros derechos y capacidades. Actualmente, por barreras y relaciones desiguales nos encontramos en una situación de subalternización”, indicaron desde el colectivo.

Entre las propuestas que recibió la presidenta Loncon se encuentra la necesidad de un Estado que garantice el respeto a la dignidad humana, igualdad sustantiva, equiparación de oportunidades, integración social y la participación política de las personas con discapacidad.

Además, señalaron que se reconoce a las personas en situación de discapacidad con derechos, tales como el derecho a la educación inclusiva y sin segregación en todos los niveles y con garantías de acceso y progreso, el derecho a la vivienda, derecho al trabajo y condiciones laborales satisfactorias y derecho a la salud, incluyendo rehabilitación integral y salud mental.

El Colectivo entregó a la convencional Adriana Cancino, única convencional en situación de discapacidad en la Convención, la misión de leer sus demandas históricas en busca de que estas sean incluidas en la redacción de la nueva Constitución.

¿Cuáles son? Se leyeron alrededor de 17 demandas, entre ellas, destacamos:

1. Asegurar en el proceso de redacción de la nueva Constitución cuotas garantizadas para las personas con discapacidad
2. Reconocimiento constitucional de las personas con discapacidad
3. Institucionalizar la participación vinculante de personas con discapacidad en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sobre discapacidad
4. Escaños reservados en todas las instancias de participación social y política
5. Creación del Ministerio de la Discapacidad
6. Ley de cuidadores que les otorgue derechos laborales
7. Equiparar régimen de pensiones, No + AFP
8. Nueva Ley de Salud Mental
9. Diseño Universal como premisa para el desarrollo del país
10. Accesibilidad universal en educación, salud, comunicaciones, trabajo y transporte
11. Transporte gratuito y accesible

“Lograremos el reconocimiento constitucional entre todos y todas. ¡Todos sumamos, nadie sobra!”, señaló al término de la lectura la convencional Adriana Cancino.

*El "informe Contraste Constituyente" es publicado de forma semanal por la Fundación Chile 21. Este informe es elaborado por Nicolás Mena, José Roa, y Pabla Ocares. La fundación es presidida por Alejandra Krauss y su director ejecutivo es Eduardo Vergara B. Para revisar informes anteriores puedes visitar nuestra página web en www.chile21.cl